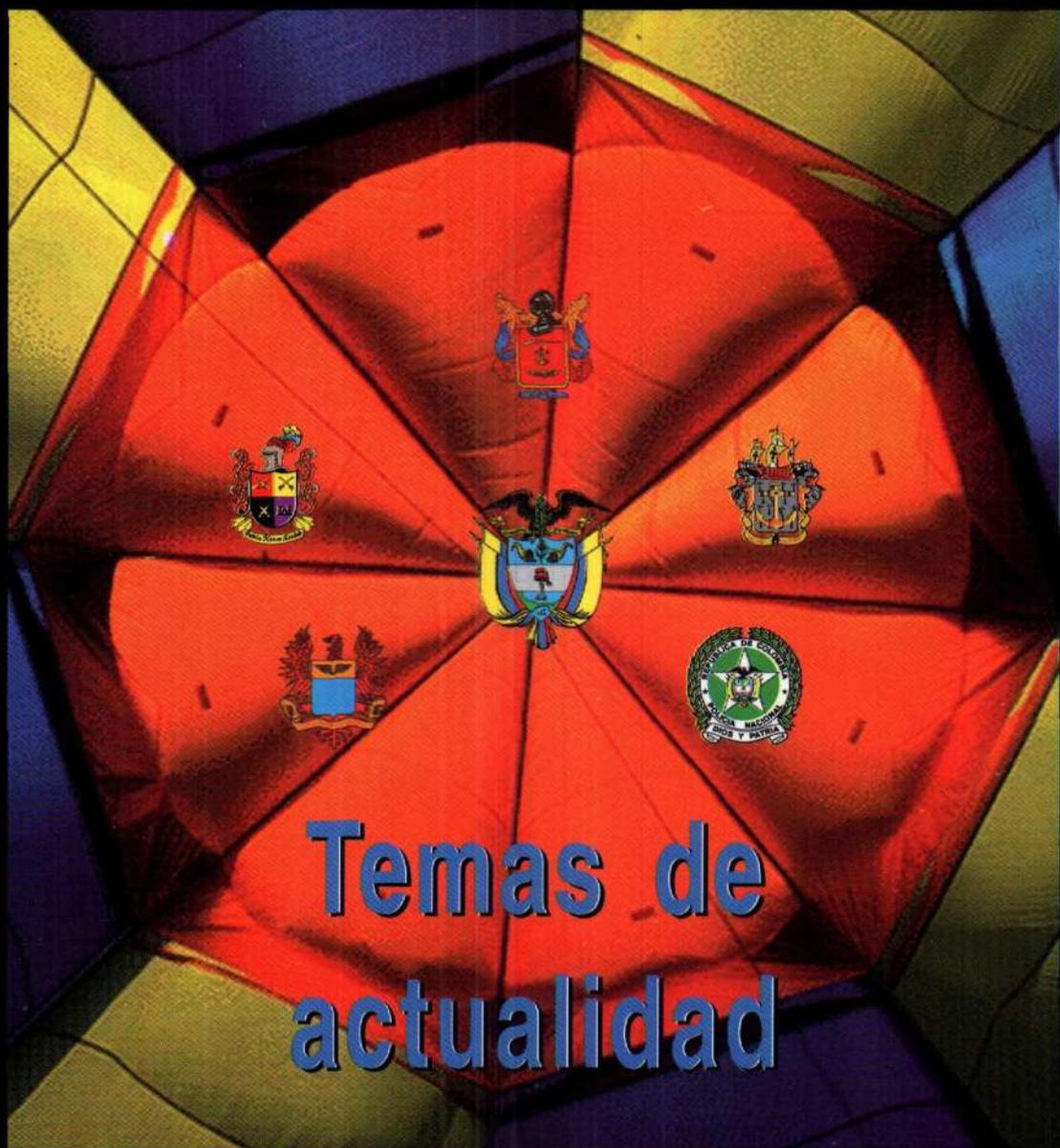


REVISTA



**FUERZAS
ARMADAS** 

VOLUMEN LIII No. 166



**Temas de
actualidad**

*Porque Usted es lo más importante para nosotros
estamos cambiando.*

UNA NUEVA VISION HACIA EL SIGLO XXI

*Hoy contamos con todos nuestros lectores
para ser la mejor publicación institucional*

¡Déjenos servirle!

Actualice sus datos anualmente para llegar a tiempo a sus manos.

*Próximamente tendremos el correo
electrónico y nuestra página en Internet*

FUERZAS
REVISTA
ARMADAS

MARZO DE 1998

VOLUMEN LIII

EDICION 166



DIRECCION

Mayor General
Hermófilo Rodríguez Romero

SUBDIRECCION

Brigadier General
Alvaro Román Bahamón

DIRECCION EDITORIAL

Mayor
Adalgiza M. Serrano Betancourth

CONSEJO EDITORIAL

General (r)
Alvaro Valencia Tovar
Mayor General (r)
Jaime Durán Pombo
Brigadier General (r)
José Jaime Rodríguez R.

ASESOR

Doctor José Miguel Narváez Martínez

COORDINACION Y ENLACE POLICIA NACIONAL

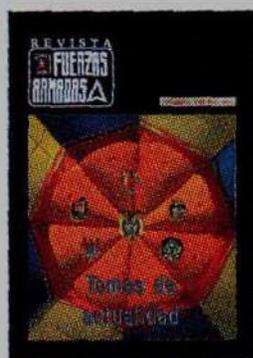
Subintendente Naudys Florián Mora

SUSCRIPCIONES Y DISTRIBUCION

Adriano López Espitia

IMPRESION

Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas
Militares - Teléfono: 3-466085 Fax: 3-466082



Próxima edición

LIDERAZGO Y DERECHOS HUMANOS

La Revista de las Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los Altos Mandos. Se permite la reproducción de los artículos, previa autorización de la Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas.

Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra.
Oficina 222. Telefax: 6-206536- Teléfono: 6-204066.
Extensión. 221, 233 Santa Fe de Bogotá, D.C. - Colombia

CONTENIDO**CONTENIDO**

EDITORIAL	3
<i>General Manuel José Bonett Locarno</i>	
PALABRAS DEL SEÑOR MAYOR GENERAL ALFONSO ARTEAGA ARTEAGA EN LA CLAUSURA DEL CURSO..	7
UNA NUEVA VISION OPERACIONAL	13
<i>Coronel EDUARDO HERRERA VERBEL</i>	
FONDOS DE SEGURIDAD	21
<i>Teniente Coronel NESTOR RAUL ESPITIA RIBERO</i>	
UNA MIRADA A LA ANTARTICA	25
<i>Capitán de Fragata MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ</i>	
GEOPOLITICA: ELEMENTOS PARA UNA APROXIMACION ENTRE FRONTERAS Y GLOBALIZACION	35
<i>Teniente Coronel FRANCISCO MARCHESI MOCOAIN</i>	
UNA PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD HEMISFERICA Y LA DEFENSA NACIONAL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO.....	42
<i>Coronel (r) MANUEL JOSE SANTOS PICO</i>	
LA COMUNICACION INTERPERSONAL: ARMA DE LA GUERRA MODERNA	49
<i>Teniente Coronel JOSE OCTAVIO DUQUE LOPEZ</i>	
EL SILENCIO DE LOS INOCENTES, DESPLAZADOS DEL CAMPO A LA CIUDAD	56
<i>Capitán de Corbeta ROQUE ORTIZ NIEVES</i>	
VIOLENCIA EN COLOMBIA	61
<i>Teniente OSIRIS PAEZ OTERO</i>	
MAESTRO	63
<i>Teniente JAVIER JOSE PEREZ WATTS</i>	
LA EDUCACION A DISTANCIA, METODOLOGIA DE VANGUARDIA...	66
<i>Cabo Primero PLACIDO PEÑARANDA TEJADA</i>	
NUESTRA HERALDICA	71
IN MEMORIAM	78



NOTA DE PRESENTACION DE LA ESTRATEGIA GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

El Comando General de las Fuerzas Militares, puso en conocimiento del mando y de la opinión pública la nueva estrategia militar concebida para buscar una solución pronta al problema interno que sufre Colombia. No se refiere como toda estrategia militar general, al enfrentamiento en guerra regular con fuerzas militares de países vecinos como establecen las hipótesis bélicas, porque afortunadamente Colombia tiene una situación limítrofe relativamente tranquila y nuestros vecinos son amigos preocupados por ayudarnos a atender el conflicto que nos aqueja. Por esta razón, la presente estrategia va dirigida a atacar a los agentes generadores de violencia que constituyen una amenaza permanente contra nuestra sociedad y sus recursos. Estos agentes han sido definidos como la subversión, el narcotráfico, el crimen organizado con sus grupos de justicia privada y la delincuencia común.

También busca el Comando General de las Fuerzas Militares los mecanismos para coadyuvar en la solución de los problemas sociales, políticos y económicos que sufre nuestra población, y que son producidos por los factores generadores de violencia, que en el caso colombiano, no son otros que la corrupción, la pobreza, el atraso social y la incapacidad del Estado como

un todo para cubrir e influir en gran parte del territorio colombiano, haciendo claridad que con el anterior concepto nos referimos al conjunto de instituciones oficiales y civiles que deben resolver de manera solidaria los problemas de nuestra sociedad.

Vista de esta manera, es esencialmente una estrategia interna, que busca salidas al problema doméstico y se preocupa por ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestra población y se impone así misma la meta de orientar los esfuerzos para que Colombia llegue algún día a disfrutar de la paz, el progreso y la tranquilidad que todos nos merecemos.

Este es su propósito fundamental y a ella dedicaremos todos los recursos y esfuerzos que podamos. También debemos comprometer al poder nacional, la empresa privada, al liderazgo nacional, regional y local, los medios de comunicación, los partidos políticos, las autoridades y en general a lo que se llama la sociedad civil, para que entre todos busquemos la manera de desarmar brazos y espíritus y lograr algún día la tan ansiada paz.

Un paso importante en este sentido sería el considerarnos todos responsables y de no seguir dividiendo al país entre buenos, neutrales y malos, porque este maniqueísmo es el que ha impedido el hallazgo de la solución final. En la situación que vive Colombia, no caben los conceptos de neutralidad y todos debemos trabajar por las metas que fija la Constitución. Nadie puede ser árbitro imparcial. Para ello están los facilitadores, las instituciones y los gobiernos extranjeros que en cualquier momento puedan ayudar en un eventual proceso social, político y económico. Pero los colombianos no nos podemos sustraer a la solución y debemos comprometernos de manera integral con la causa de buscar la paz y el desarrollo.

Los problemas sociales, políticos y económicos están en esta estrategia en la misma categoría de las operaciones militares, y por esta razón, la presente estrategia sonaría atípica para una mente militar de un país sin problemas internos

por resolver y donde las Fuerzas Militares no tengan la influencia y el grado de penetración que las nuestras muestran en todo lo que tiene que ver con la sociedad. Por tal razón, no es una estrategia objetivamente militar aunque los resultados que se propone sí los son. Es una estrategia que procura la integralidad, porque el grado de compromiso que las Fuerzas Militares tienen con la sociedad colombiana, es tan grande y profundo, que todo paso y operación que ejecuten tienen que ver con sus gentes. Por este motivo se le da tanto énfasis al asunto de los Derechos Humanos y a las relaciones con las autoridades y la comunidad.

Las anteriores ponen de presente que el objetivo final de la concepción y ejecución estratégica, es la seguridad de la población y sus recursos en primera instancia. Estos recursos no se refieren solamente al aspecto material o financiero, sino al bagaje cultural, institucional, legal, político y en general a todos los atributos y patrimonio que posee la Nación. También nos compromete esta estrategia a mantener la vigencia de las instituciones y el orden legal establecido.

Como se puede ver, es un concepto global y da pautas generales que de la fecha en adelante deben orientar el esfuerzo militar y coordinar las relaciones entre la institución y la sociedad que la sustenta. El punto clave será la ofensiva permanente contra los agentes generadores de violencia con la ayuda y la colaboración de la población que para efectos de las Fuerzas Militares, es la razón de ser suprema y única de nuestros esfuerzos. La ejecución de esta estrategia supone libertad de maniobra para los comandantes en el planeamiento y ejecución de las operaciones, plena coordinación entre las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad, la Fiscalía, la Procuraduría y otras autoridades comprometidas en el mantenimiento del orden público y el cumplimiento de la ley. También contiene la

autorización para mantener estrechas relaciones con los organismos del Estado que tienen los recursos humanos, económicos, legales y materiales para cumplir la tarea de ayudar a la población.

En resumen, la estrategia busca orientar la acción ofensiva permanente contra agentes y factores generadores de violencia, haciendo uso intenso de la inteligencia militar, las operaciones, la acción psicológica y la acción cívica.

Todos los comandantes deben conocerla en detalle, discutirla y ponerla en práctica, haciendo las adiciones que se requieran de acuerdo con el entorno estratégico y táctico en que se vaya a aplicar. Lo que busca el Comando General de las Fuerzas Militares es que el esfuerzo conjunto se oriente e integre de tal manera, que el poder militar presente a las amenazas un frente unido y denso sin vulnerabilidades, ni fisuras que nos permitan llevar a los agentes generadores de violencia a una mesa de negociación lo más pronto posible y simultáneamente coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población. En este sentido será de máxima importancia para el Comando General de las Fuerzas Militares mantenernos como hasta la fecha lo hemos logrado alejados de la corrupción que sigue siendo para nosotros el máximo generador de violencia. También se hace necesario una campaña intensa para el respeto y promoción de los Derechos Humanos con el fin de mantener en alto nuestras relaciones con la sociedad y simultáneamente hacer los esfuerzos que se requieren para mantenernos radicalmente alejados de la influencia del crimen organizado, que con sus bandas protervamente denominadas de "paramilitares" cometen delitos de lesa humanidad, perjudicándonos notablemente en materia social y política por las permanentes denuncias generadas alrededor de una supuesta alianza de intereses que nunca ha existido, ni podrá concentrarse jamás. Esta estrategia es de aplicación inmediata.

General **MANUEL JOSE BONETT LOCARNO**
Comandante General de las Fuerzas Militares

CLAUSURA ACADEMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AÑO 1997

PALABRAS DEL SEÑOR
MAYOR GENERAL ALFONSO ARTEAGA ARTEAGA
DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Esta es una ceremonia solemne por la importancia del acto que se celebra y austera como corresponde a los asuntos de la vida militar.

Es solemne porque al clausurar un año más de labores, la Escuela Superior de Guerra prosigue su curso de grandeza en la historia nacional. En efecto, en forma ininterrumpida a través de casi un siglo ha venido siendo la más elevada institución educativa castrense, demostrando siempre una honrosa tradición de lealtad y democracia. Es austera porque se funda en la filosofía del sacrificio y de la abnegación de quienes portamos el uniforme de la República.

La Escuela es un espejo nítido y claro en el cual se refleja la vida de la Nación, cada suceso; cada acción y reacción de nuestra amada Colombia mueve las sensibles antenas del instituto y en sus estructuras repercute el eco de las grandes realizaciones o martilla incesante el estruendo de los graves conflictos. Nada nos es vedado en el ámbito de nuestro deseo de ser útiles a la patria y por ello vivimos intensamente la convulsionada y palpitante realidad nacional. Envejecemos con los infortunios y revitalizamos vida y cuerpo cuando la suerte le sonríe a la Nación. Realmente somos carne y sangre de Colombia, ¡qué orgullo tan grande es sentirlo! Y se agiganta más y más al poder manifestarlo en ocasiones tan especiales como esta.

Al clausurar las labores del presente año, la Dirección de la Escuela Superior de Guerra se complace informar a ustedes los resultados generales obtenidos a lo largo del período lectivo, resultados que en términos generales reflejan el cumplimiento cabal de las misiones asignadas a este instituto.

Al hacerlo busco presentar el balance obtenido en cada una de las tareas realizadas, como desarrollo de la directiva de actividades académicas aprobada por el consejo directivo, el cual orientó las políticas educativas a cumplir con los objetivos y metas señalados a los niveles superiores del mando y administración de las Fuerzas Militares.

De conformidad con la misión que se le señala a la Escuela Superior de Guerra de *capacitar en forma permanente y de acuerdo con las necesidades institucionales, a los oficiales superiores de las Fuerzas Militares para su desempeño en funciones de comando y estado mayor. Asesorar al Comando General en el establecimiento de doctrinas e integrar académicamente al ente civil con el castrense para contribuir al mantenimiento de la seguridad nacional*, se adelantó un cuidadoso estudio de los programas acordados para los diferentes cursos, con miras a optimizar resultados en cada una de las áreas previstas, mediante el continuo control de gestión, teniendo en mente la realidad del país y la visión futura del proceso militar.

Frente a esta responsabilidad primaria, que comprende la razón misma de la existencia de la Escuela, las tareas adelantadas tuvieron relación directa con el cuerpo de profesores; la naturaleza de los distintos cursos; los entornos de trabajo, estudio e investigación por parte de docentes y estudiantes; las metodologías más indicadas y los factores oportunos de evaluación a efecto de superar posibles vacíos por llenar, para copar los intereses profesionales de los alumnos y el logro de los fines institucionales.

Se dejó espacio suficiente al estudio de aspectos relacionados con la temática docente, en procura de seleccionar los mejores procedimientos didácticos y se auspiciaron cursos de extensión ofrecidos por las Universidades Militar "Nueva Granada", Sergio Arboleda, Central y Escuela Superior de Administración Pública, para optar títulos de especialización y diplomado en docencia universitaria, los cuales estuvieron enfocados a la investigación y diseño de un proyecto pedagógico completo. Sea esta una nueva oportunidad de renovarles a estos centros de educación superior nuestros agradecimientos.

Seis coroneles del Ejército, cuatro capitanes de navío de la Armada Nacional, un coronel de Infantería de Marina y tres coroneles de la Fuerza Aérea, próximos a ascender a los grados de brigadier general y contralmirante respectivamente recibieron el Curso de Altos Estudios Militares que se orientó sobre trabajos de análisis y planeamiento estratégico y sobre bases reales para la acertada administración de

los recursos de las Fuerzas Militares y para el desempeño eficaz como comandantes de unidades operativas o miembros de los estados mayores de las fuerzas.

Su acento específico cubrió, por ello, áreas de investigación estratégica a nivel nacional y militar, alta gerencia, geopolítica y doctrinas complementarias, en función de los futuros planes de empleo de las fuerzas, ante las distintas situaciones que puedan presentarse dentro del convulsionado mundo que estamos viviendo.

A su lado el Curso Integral de Defensa Nacional diseñado para oficiales de la Policía Nacional en el grado de coronel y altos funcionarios del sector público y privado, con miras al estudio a fondo de la situación relacionada con la seguridad y defensa nacional, buscó comprometer su participación directa en tareas de planeamiento estratégico y actualización de los documentos primarios de seguridad, como son la apreciación estratégica y el concepto estratégico nacional.

Cubrió para ello, análisis y evaluación comparativa relacionada con la situación mundial, continental, regional, vecinal e interna, frente a los objetivos permanentes y actuales de interés nacional. igualmente adelantó sucesivos viajes de estudio a regiones que permitieron conocer de cerca la problemática de cada jurisdicción en las zonas estratégicas y críticas del país.

De otro lado, ochenta y cinco mayores del Ejército, veintinueve capitanes de corbeta, trece mayores de Infantería de Marina y veinte mayores de la Fuerza Aérea, seleccionados para ascender a los grados de teniente coronel y capitanes de fragata, realizaron el Curso de Estado Mayor y ahora retornan a las filas de cada una de las unidades a reinyectar en sus subalternos normas, técnicas, procedimientos y mejores alternativas para esta lucha fratricida que se libra y que tanto daño ha hecho a nuestra nacionalidad. Además, de mayor capacitación profesional, ellos son portadores de nuevas y mejores esperanzas.

Estos cursos son la esencia de la existencia de la Escuela y donde día a día se moderniza la táctica, la estrategia y los fundamentos que rigen los quehaceres militares.

Toda esta actividad académica se complementó en forma por demás fructífera con la Cátedra de Colombia, iniciada por nuestro actual Comandante de las Fuerzas Militares, donde han tenido tribuna los más ilustres pensadores nacionales e internacionales, quienes ayudaron

a esclarecer actitudes de personas y países frente a nuestra política. Sentimos en vivo y en directo la voz de los alcances de la Procuraduría, la Fiscalía, y entes que manejan el tema de los Derechos Humanos; ellos también sintieron y conocieron nuestras angustias y desvelos. Además, vinieron a nuestras aulas, aquellos que controvierten lo oficial, aquellos que día a día escalan la pendiente por el lado contrario de las opiniones mayoritarias. Se hizo debate y se enfrentaron sus ideologías razonadamente. Aquí es y seguirá siendo el combate de las ideas en la arena apropiada de la cátedra abierta, pero en el fondo siempre estará la imagen tutelar de la doctrina decantada en el proceso histórico de casi dos siglos.

Hoy, es un día de plácemes. Un selecto grupo de oficiales de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y otro grupo igualmente distinguido de profesionales del sector público y privado han culminado los Cursos de Altos Estudios Militares, Integral de Defensa Nacional y Estado Mayor. Este puñado de inteligencias maduras han sido puestas a prueba en aulas y talleres donde se modelan los mejores sentimientos. Trasegamos con la táctica y la estrategia cada sendero de la geografía colombiana, vencieron cada obstáculo de las hipotéticas situaciones creadas, sopesaron sus apreciaciones y gestaron las decisiones con el panorama real y percibieron con asombro que lo real supera lo imaginario por el desborde inusitado de las amenazas contra todo orden establecido.

La normatividad constitucional sigue siendo puesta a prueba en el plano de las confrontaciones. Sin embargo, se ha visto la imperiosa necesidad de diseñar normas complementarias de carácter transitorio algunas, y otras que tienden hacia la permanencia, tratando de aliviar a esta Patria adolorida que tiene el horizonte ensombrecido ante tanta agresión.

Este cuadro conmueve el alma de quienes nacimos bajo el signo de las generaciones del estado de sitio; la sucesión de imágenes es tan repetida, que da la sensación de que la paz nunca se ha hecho presente en nuestro diario quehacer. La Fuerza Pública está en el centro candente del ojo de la tormenta inmersa en la profundidad del vértice de todos los conflictos. Sometida a la presión intensa de amigos y enemigos, casi siempre incomprendidos por los unos y atacados por los otros, ¿cómo pretender entonces alcanzar el sueño dorado de la paz esquiva, si cada quien se empeña en lo contrario? Ante tal interrogante es cuando se configura la presencia de la Escuela Superior de Guerra como emisor de soluciones alcanzables, cuna y asiento de poderosa mística y esperanzas. Una y otra vez se analizan

hasta la saciedad los errores del pasado y se rediseñan las mejores alternativas para cada nuevo amanecer. Desafortunadamente, muchas instancias para las cuales son pertinentes nuestros trabajos, no recurren a ellos que son elaborados bajo parámetros de experiencia, equidad, objetividad y conocimiento a fondo de la problemática. A pesar de que los trabajos que se elaboran en la Escuela tienen una connotación académica, pueden ser aplicables en la solución de problemas reales por su alto contenido de investigación, de actualización y de factibilidad.

A título de reconocimiento público, por todo cuanto significó en el cumplimiento de las tareas del presente ejercicio académico, es justo exaltar la permanente ayuda dispensada por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General de las Fuerzas Militares y los comandos de las distintas fuerzas, gracias a la cual se pudieron obtener los buenos resultados que estamos celebrando, en concurso constante con los departamentos académicos, la decidida colaboración prestada por el cuerpo de profesores participantes en la tarea docente y dependencias internas de la Escuela, a cuyo cargo corrió el desarrollo y apoyo consiguiente de las tareas programadas y cumplidas, en forma que merece destacarse por los éxitos logrados.

Igualmente, es justo enaltecer la abnegada tarea familiar cumplida por las esposas e hijos de los oficiales alumnos a lo largo de este año de estudios que exigió total dedicación y trabajo continuo, en donde ellos se sometieron con resignada buena voluntad, devoción y paciencia; esa actitud familiar buscó estimularlos y apoyarlos en todo momento en aras de facilitarles cosechar otro laurel en su carrera, lo cual hizo posible que tal aspiración permitiese agregar un triunfo más de alcance familiar que bien compensa su sacrificio en este sentido. A todos ellos, nuestra gratitud y sincera muestra de afecto por su decidida participación en este empeño.

Para finalizar, con la esperanza de haber culminado cabalmente las exigencias de la misión encomendada y con la íntima satisfacción de un deber que buscó cumplirse en la medida de nuestras capacidades y voluntad de servicio, queda al juicio del Gobierno y del Alto Mando Militar la calificación de las actividades cumplidas por la Escuela Superior de Guerra en el presente año.

Señor Presidente, estos hombres conocen más que nadie el precio que tienen que pagar por luchar en una guerra no iniciada por nuestra generación, no deseada por quienes la libramos, sostenida en diversas condiciones, pero jamás perdida.



BIBLIOTECA CENTRAL "TOMAS RUEDA VARGAS"

- UBICACION** Carrera 47 No. 81-50
Santafé de Bogotá, D.C.— Apartado Aéreo No. 089717.
- HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08:00 a 19:00 horas.
Sábados: de las 09:00 a 13:00 horas.
- USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.
- SERVICIOS:** Biblioteca:
- 1) Información por correspondencia y telefónica.
 - 2) Información bibliográfica.
 - 3) Servicio de fotocopidora.
 - 4) Consulta local para todos los usuarios.
- Hemeroteca:
- 1) Revistas nacionales y extranjeras.
 - 2) Periódicos de las principales capitales del país.

UNA NUEVA VISION OPERACIONAL

Coronel EDUARDO HERRERA VERBEL
Miembro E.M. de la JID

Generalidades.

La transformación de la guerra es una realidad en el mundo actual. Comprende las teorías de la guerra en discusión, su evolución y proyección para el Siglo XXI, es un compromiso ineludible del profesional militar.

El presente ensayo propende a generar algunas reflexiones que permitan encarar el estudio y análisis de este proceso de cambio y su aplicabilidad en un ambiente de guerra no convencional.

El éxito de la confrontación futura dependerá de que se cuenta con una *doctrina militar* actualizada, del diseño de estrategias acordes con estos nuevos retos e imperativos del combate moderno y de la conformación de unas Fuerzas Militares versátiles.

Ante la preocupación planteada por algunos sectores de opinión sobre el tema militar, y cuando se observa mayor demanda de efectividad y resultados en el campo de las opera-

ciones militares, es oportuno mirar con detenimiento, ¿cuál es el cambio a seguir en la búsqueda por alcanzar mejores niveles de excelencia?

Uno de los primeros pasos que se pueden dar en tal sentido, es el de estudiar las tendencias actuales de la guerra moderna y ver la posibilidad de su aplicación en el conflicto interno colombiano.

A simple vista, parece utópica la posibilidad planteada, pero el análisis del nuevo escenario del combate muestra una amplia gama de posibilidades en lo referente a estrategias, tácticas, técnicas, capacidad de combate, campañas psicológicas o guerras de información, empleo del poder aéreo y métodos operacionales. Entre estos últimos, se destaca *la proyección de fuerzas* como factor fundamental para incrementar la capacidad de reacción, que es motivo de estudio y recomendación en el presente ensayo.

La guerra del futuro.

Las guerras que se visualizan para el futuro son de corta duración, no buscan la destrucción total de los ejércitos, emplean rápidos y fulminantes despliegues de efectivos y equipos en teatros de operaciones cercanos o lejanos, no contemplan grandes concentraciones de fuerzas, los sistemas de armas son automatizados, utiliza la alta tecnología de punta para la obtención de datos del enemigo *en tiempo real*, el uso masivo de computadores, de armas inteligentes y la optimización de los recursos disponibles⁽¹⁾.

Tendencias actuales.

Este nuevo campo de batalla impone la necesidad de contar con la posibilidad de desplegar y sostener un número de tropas en tiempos cortos en un teatro de operaciones y bajo presión enemiga, haciéndose necesario desarrollar y fortalecer una adecuada *capacidad de reacción* mediante el empleo de fuerzas combinadas y versátiles como parte integral de una doctrina militar moderna.

El combate actual se ha modificado sustancialmente, permitiendo mayor libertad de acción para organizar los sistemas de fuerzas y flexibilidad en la conducción descentralizada de las operaciones de combate, bajo el

método operacional de *proyección de fuerza*, como respuesta rápida y flexible ante una real o potencial amenaza enemiga, con capacidad para sostener un nivel elevado de poder de combate en áreas distantes y operando bajo los conceptos funcionales básicos de: *inteligencia, rapidez, sorpresa, acción de choque y eficiencia militar.*

Caso colombiano.

Los avances que se vienen experimentando en la guerra moderna, no pueden, ni deben ser ajenos a un escenario de guerra no convencional, como es el caso nuestro; su aplicación es posible, siempre y cuando se cuente con el conocimiento necesario y se fortalezca en los conductores y líderes militares la agilidad intelectual para pensar en forma creadora e intuitiva para su desarrollo. Con este fin, se deben tener en cuenta algunos factores de orden interno, tales como:

Una *doctrina militar* en permanente revisión, actualización y renovación, que oriente la forma de combatir y fortalezca el pensamiento operacional común en los cuadros de mando, tropas, unidades de combate, apoyo de combate y apoyo logístico.

Una *conducción militar efectiva* en todos los niveles, que reconozca la necesidad de un liderazgo civil y militar competente, centrado en principios, idóneos y legítimos.

Un desarrollo investigativo y tecnológico que acompañe muy estre-

(1) *El Tiempo*. Edición del 22 de mayo de 1995.

chamente el proceso de implementación, aplicación y adaptación de una doctrina militar.

Una clara definición de cual será el ejército que se requiere para el Siglo XXI, a fin de confrontar con éxito las amenazas en el contexto del nuevo orden mundial, de la seguridad hemisférica y la defensa continental.

Una *estrategia* integral basada en valores con un reconocimiento real y objetivo del conflicto armado que se confronta con recursos adecuados y suficientes para su implementación y punto al desarrollo.

Una educación militar acorde con las modernas metodologías del aprendizaje, que desarrolle el perfil y consolide la formación y el papel del militar colombiano del Siglo XXI.

Una revisión de la estructura organizacional de la fuerza que propenda a conformar unidades livianas, versátiles, potentes y modernas.

Desarrollar un moderno sistema integrado de inteligencia humana y técnica, que apoye en forma efectiva las operaciones de combate en los diferentes niveles de guerra.

Y una dirección de la guerra verdaderamente comprometida en la conducción, que defina con claridad el objetivo político - militar por alcanzar en el conflicto interno, y guíe mediante directrices orientadas al logro de los intereses nacionales, a la paz que propenda a elevar los niveles mínimos de seguridad y convivencia pacífica.

Conocer el enemigo.

Es también imperativo conocer aspectos fundamentales y comunes en la lucha de los grupos insurgentes. Como primer paso para la victoria, se debe comprender la razón de su guerra prolongada, el espacio amplio y vital para sus acciones armadas, la necesidad de mantener la iniciativa y la flexibilidad operacional, el necesario arraigo de sus huestes en la población civil como factor básico de supervivencia, la formación de sus líderes y el no confrontar fuerzas superiores o en condiciones no favorables⁽²⁾.

Es claro, que la insurgencia es un instrumento de acción indirecta, de avance estratégico disperso, sustituye cualquier idea de un golpe concentrado, mediante unas fuerzas regulares diluidas en el espacio.

La realización de acciones armadas en todo el territorio nacional, propende a fragmentar las fuerzas institucionales, elevar los niveles de inseguridad y violencia, desgastar las tropas regulares y resquebrajar su voluntad de lucha.

La libertad de movimiento les significa a los insurgentes, disponibilidad de tiempo y espacio, buscando con sus métodos operacionales (asedio diluido, y sostenido, entre otros) imponer

(2) BRUNK R., Donald. *El Poder Aéreo contra la Guerrilla*. Revista Soldier Scholar, 1995.

dónde y cuándo pelear, alcanzar victorias parciales, con fuerzas relativamente superiores en determinados momentos y lugar, aplicando fundamentalmente la sorpresa en el orden táctico.

Tener en cuenta que la guerra subversiva se caracteriza por una profunda y amplia inseguridad, derivada de su naturaleza clandestina. La superposición geográfica de los oponentes, desconoce las tradicionales divisiones de un teatro de operaciones y este en definitiva, se delimita apenas por las fronteras estatales. Sus acciones no hacen discriminaciones sociales y humanas, ante lo cual, nadie puede declararse neutral o ajeno a la problemática, porque toda la sociedad civil es objeto de las acciones terroristas de la organización subversiva⁽³⁾.

La guerra subversiva, no es una forma de guerra convencional en la que las fuerzas adversarias se identifican con claridad por su bandera, su territorio, sus armas y sus posiciones. Ninguno de estos factores es imperativo en la guerra insurgente; más aún, hasta la violencia misma es una condición *sine qua non*, puesto que la subversión se sustenta teórica y técnicamente en la movilización de la opinión pública⁽⁴⁾.

(3) *Ibid.*, página 3.

(4) *Ibid.*, página 4.

Una nueva visión.

Una nueva forma de operar debe ser el resultado del estudio y análisis de la nueva concepción de la guerra moderna y de las normas que la regulan en el marco del derecho internacional, de guerra y humanitario. Será también producto de una evaluación objetiva del conflicto interno y de la real amenaza que se enfrenta, de un estudio detallado de los insucesos operacionales recibidos y de la necesidad de continuar fortaleciendo una cultura de autocrítica institucional, franca y abierta en todos los niveles.

La estrategia que se formule debe ser congruente con los objetivos militares establecidos, con los recursos de que se dispone y con las condiciones objetivas y subjetivas del ambiente operacional. A la vez será, el resultado de un proceso de reflexión interno, de un concienzudo análisis del campo de combate de contraguerrillas que se visualiza a corto y mediano plazo, del acumulado histórico y experiencias que se poseen en muchos años de confrontación.

Una estrategia operacional que, entre otras, contemple las siguientes características:

- Ser producto de una convergencia de esfuerzos desde los niveles superiores, con responsabilidad en la dirección político-militar, planeamiento y conducción de la guerra.

- Ser armónicamente desarrollada, mediante una adecuada distribución de medios y fuerzas.
- Estar en proceso de continuo crecimiento, seguimiento, valoración y actualización.
- Ser, permanente. Esto es, que su acción se proyecte en el tiempo, espacio y responda a las necesidades y realidades del conflicto.
- Poseer unidad de acción y de esfuerzos dentro del marco del poder nacional y los niveles de la guerra.
- Tener máximo rendimiento y optimización del poder disponible.
- Tener equilibrio operacional para responder a lo inesperado y a lo impredecible en el campo del combate de contraguerrillas.
- Tener flexibilidad, integración y sincronización de las fuerzas en el área de operaciones.
- Poseer proyección de fuerzas para acabar con el posicionamiento geográfico y el empleo disperso de unidades.

En resumen, una estrategia operacional que propenda a fortalecer un pensamiento común y sistémico, en claro alineamiento con la estructura organizacional, principios, valores compartidos, visión, misión, sistemas y recursos disponibles y que defina

con claridad un norte y rumbo estratégico en la búsqueda de neutralizar los agentes generadores de violencia.

Su aplicación.

Retomando el propósito de este ensayo, existe la posibilidad de aplicar el método operacional de *proyección de fuerzas*, actualmente vigente en el escenario del combate moderno, al conflicto interno de características tan especiales como es el caso colombiano.

Se pretende, a través de este método operacional de *proyección de fuerzas*, elevar la capacidad de respuesta, lograr un mayor cubrimiento del territorio nacional, reducir el espacio de maniobra y movilidad de los grupos subversivos, cortar su repliegue después de acciones armadas y obligarlos a continuar combatiendo, mediante el empleo de fuerzas de asalto, fuerzas especiales rurales, paracaidistas, apoyo aéreo-táctico cercano en tiempo y lugar sobre el área objetivo.

La proyección de fuerzas es la capacidad de reacción que se debe tener para *alertar, movilizar, desplegar y conducir* operaciones rápidamente en cualquier área de operaciones.

Puede ser producto de la ejecución de un plan de contingencia, respuesta rápida a una crisis, amenaza o acción enemiga, dentro del contexto conocido y de por sí impredecible del campo de combate de contraguerrillas.

Los comandantes de unidades que se despliegan deben sopesar los factores, Misión, Enemigo, Terreno, Tiempo y Tropas disponibles, METTT; con los medios accesibles de transporte aéreo, marítimo, terrestre y fluvial; con el fin de determinar la composición más adecuada para la fuerza de respuesta inicial.

Una operación de proyección de fuerza normalmente comprende las siguientes fases:

- Acciones previas al despliegue.
- Movimiento y despliegue.
- La entrada al teatro o zona de operaciones.
- El desarrollo de operaciones de combate.
- Recuperación y consolidación del área.
- Repliegue a las bases de operaciones.
- Alistamiento para nuevo empleo.

La proyección de fuerza se fundamenta; en Unidades de Intervención Rápida, UIR, desplegadas en posiciones avanzadas, próximas a áreas de gravitación estratégica o de sostenimiento ofensivo, con una alta capacidad de movilidad propia.

Pueden ser empleadas en forma independiente, sobre objetivos definidos del enemigo o en apo-

yo de fuerzas ubicadas en el teatro de operaciones y comprometidas en operaciones mayores de combate.

Las tropas de intervención rápida, permiten mantener una capacidad para hacer entradas forzadas en áreas de operaciones alejadas; contando con unidades preparadas y entrenadas para combatir en forma inmediata y sorpresiva sobre objetivos remunerativos del enemigo. Que permitan neutralizar sus planes o pretensiones de orden estratégico y romper falsos equilibrios que normalmente se aducen en el nivel táctico.

El método operacional de proyección de fuerzas, demanda preparar unidades física y mentalmente para afrontar cualquier contingencia; requiere de una apropiada coordinación y sincronización con unidades acantonadas o el desarrollo de operaciones en el área de combate seleccionadas para empleo de las unidades de intervención rápidas (brigadas móviles o batallones de contraguerrillas divisionarios).

Además, debe contemplar en su desarrollo operacional el establecimiento de bases de apoyo logístico avanzadas (GRAP) localizadas en puntos críticos, que puedan coincidir con instalaciones fijas de batallones de apoyo de servicio para el combate, centros de instrucción de unidades operativas mayores o puntos de valor

estratégico en jurisdicciones de unidades operativas menores o tácticas.

Las operaciones de entrada, se pueden ejecutar con o sin el apoyo de unidades con responsabilidad jurisdiccional en el sector; y requiere estrecha y permanente coordinación.

En otro caso, puede exigir la ejecución de operaciones conjuntas conducidas por las unidades operativas mayores en procura de aunar esfuerzos y buscar unidad de mando, control y comunicación, de todos los componentes de las fuerzas institucionales y de la Policía Nacional, ubicados en el teatro de operaciones establecido para conducir o desarrollar una campaña militar.

A modo de conclusión.

Paralelo a la implementación del método descrito, la nueva concepción operacional requiere también de:

Una revisión de la estructura organizacional de las unidades operativas mayores, menores y tácticas, un reordenamiento táctico de las unidades en el campo de combate, una reasignación de los medios de movilidad aéreos orgánicos y en apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana, una evaluación y proyección de la capacidad de respuesta especializada con que se cuenta y de una efectiva reorganización

de los sistemas de armas y fuerzas disponibles para el combate de contraguerrillas.

Demanda, a su vez, fortalecer las estructuras de compromisos interinstitucionales y el marco legal vigente para buscar un manejo integral del conflicto armado y continuar educando a los cuadros de mando en el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos, fundamentados en la ética militar, como basamento primario de la actuación en combate del profesional de las armas.

Reflexión final.

A pesar de las premoniciones de derrotas, fracasos, humillaciones, desmoralización y otros conceptos muy en boga sobre la forma como se percibe el conflicto interno por parte de respetables sectores de la sociedad civil, aún estamos a tiempo para que, bajo la acción tutelar de nuestros líderes militares, reunidos en un ambiente de absoluta confianza y lealtad, imbuidos de la modestia propia de nuestra tradición castrense, revestidos de la franqueza que caracteriza al profesional de la milicia, se lleva a cabo una profunda reflexión que permita encontrar y diseñar una estrategia operacional integral, conducente no sólo a elevar los niveles de efectividad en el empleo del poder militar, sino el logro de una pronta, clara y definitiva victoria sobre la insurgencia armada.

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- *Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- *No deben sobrepasar de 10 páginas tamaño carta, con copia en diskette 5^{1/2} en word 6.0 para Macintosh, texto corrido.*
- *Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- *Todos los artículos deben venir ilustrados por lo menos con 5 dibujos, fotografías o diapositivas.*
- *Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros, dirección y teléfono.*
- *Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- *Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:*

*Escuela Superior de Guerra - Revista de las Fuerzas Armadas
Carrera 11 No. 101-80 oficina 222 - Apartado Aéreo 4405,
Santafé de Bogotá, D.C.*

FONDOS DE SEGURIDAD

Teniente Coronel NESTOR RAUL ESPITIA RIBERO
Oficial de Artillería



La guerra en que se encuentran comprometidas las Fuerzas Militares, parece que fuera más de enfrentamientos de papeles (oficio va, oficio viene) que de enfrentamientos bélicos. El diario vivir del comandante de una unidad táctica empeñada en operaciones de combate transcurre entre las respuestas a los innumerables requerimientos de las diferentes autoridades, la gran

mayoría motivadas por las Organizaciones No Gubernamentales, la revisión del intercambio de documentación entre el comando superior y el subalterno, la búsqueda de recursos que le permitan apoyar adecuadamente sus unidades y por último planear y conducir las operaciones. Si realmente somos conscientes, este último aspecto debe ser prioritario y personalmente

es al que menos tiempo le dedicamos, por causa de la resolución de los primeros.

Para lo tocante al objetivo del presente ensayo, quisiera centrar la atención en lo referente a la Ley 104 de 1993 y a la Ley 241 de 1995, mediante las cuales se crean los *fondos de seguridad nacional*, precisamente para facilitar a las Fuerzas Militares, su misión constitucional en todo el territorio nacional, proporcionándole un medio de apoyo económico en los municipios y departamentos del país, para la consecución de recursos que necesitan hoy en día nuestra organización, especialmente frente a la debilidad presupuestal de los últimos años.

Para alcanzar este objetivo debemos conocer entonces el marco jurídico de los fondos de seguridad y de acuerdo con las experiencias que se tienen del accionar de las diferentes unidades en este campo, poder llegar a unas recomendaciones para que los futuros comandantes puedan desarrollar con éxito sus acciones.

Marco jurídico.

La Ley 104 de 1993, *por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia y la eficacia de la justicia* en su título VI, *Nuevas Fuentes de Financiación*, capítulo 2, *Fondo de Seguridad* y capítulo 3, *Contribución Especial*, en sus artículos 122, 123, 124 Y 125, crea

los fondos de seguridad en aquellos municipios y departamentos donde no existan, que serán distribuidos según las necesidades regionales de seguridad. La Ley 214 de 1995 prorrogó y modificó algunos artículos de la Ley 104, quedando incluidos en los artículos 61 y 62 lo referente a las contribuciones, exceptuando los contratos de construcción de vías terciarias.

Estos recursos provienen de una contribución especial hecha por toda persona natural o jurídica, equivalente al 5% del valor total de los contratos de obra pública celebrados para la construcción y mantenimiento de vías, suscrito con el municipio, el departamento o la Nación y que serán pagados en favor de estos.

Por desconocimiento de las personas que por ley están obligadas a invertir en estos fondos, se presentan los siguientes inconvenientes: se utilizan en actividades distintas, se les asignan en su totalidad a la Policía, no se exige su recaudo o en el peor de los casos, van para la subversión.

Su inversión la realiza el consejo de seguridad para los siguientes aspectos:

- Dotaciones.
- Material de guerra.
- Reconstrucción de cuarteles o instalaciones.
- Compra de equipos de comunicación.

- Montaje y operación de redes de inteligencia.
- Pago de recompensas e informaciones a personas que colaboran con la justicia y seguridad de las mismas.
- Servicios personales.
- Raciones.

Es decir, que bien empleados estos fondos, en cada uno de los municipios de la jurisdicción del batallón, el comandante de la unidad cuenta con un excelente recurso que le ayudará a cumplir con éxito su misión.

¿Qué se ha venido haciendo?

Dejo este interrogante para sembrar inquietudes en el lector.

Para emplear estos dineros correctamente, se recomienda al comandante de la unidad táctica, adelantar las siguientes actividades previstas, que no son otra cosa que la aplicación de una de las estrategias del Comandante General de las Fuerzas Militares.

1. El primer paso que se debe dar es ganarse y comprometer a todos los alcaldes de la jurisdicción, es importante para ello invitarlos al batallón, reunidos, presentarles una especial información de comando (no importa si alguno es subversivo, mucho mejor) haciendo énfasis en los siguientes aspectos:
 - Situación real del enemigo, es fundamental dar la sensación de un gran conocimiento y dominio en este campo, si hay algún alcalde comprometido con la subversión, tocar este punto sin dar nombres, únicamente observar para detectar algún cambio en los rostros.
 - Resumen actualizado de las monografías de cada uno de los municipios, breve pero conciso, con datos sobre recursos y regalías.
 - Normas vigentes sobre el manejo del orden público y la responsabilidad que a ellos les compete en el mantenimiento de este.
 - Necesidades más sentidas de la unidad, especialmente las operacionales.
2. Simultáneamente debe organizarse en la sección segunda un nuevo blanco que se denomine "*municipios, recursos, regalías y contratos*", apoyándose en el derecho de petición se puede obtener esta información permanentemente. Estos datos serán de gran utilidad cuando se asista a los consejos de seguridad.
3. Planear y realizar consejos de seguridad en todos y cada uno de los municipios y llevar preparado además de una breve información sobre el ambiente operacional, un plan de inversión del fondo

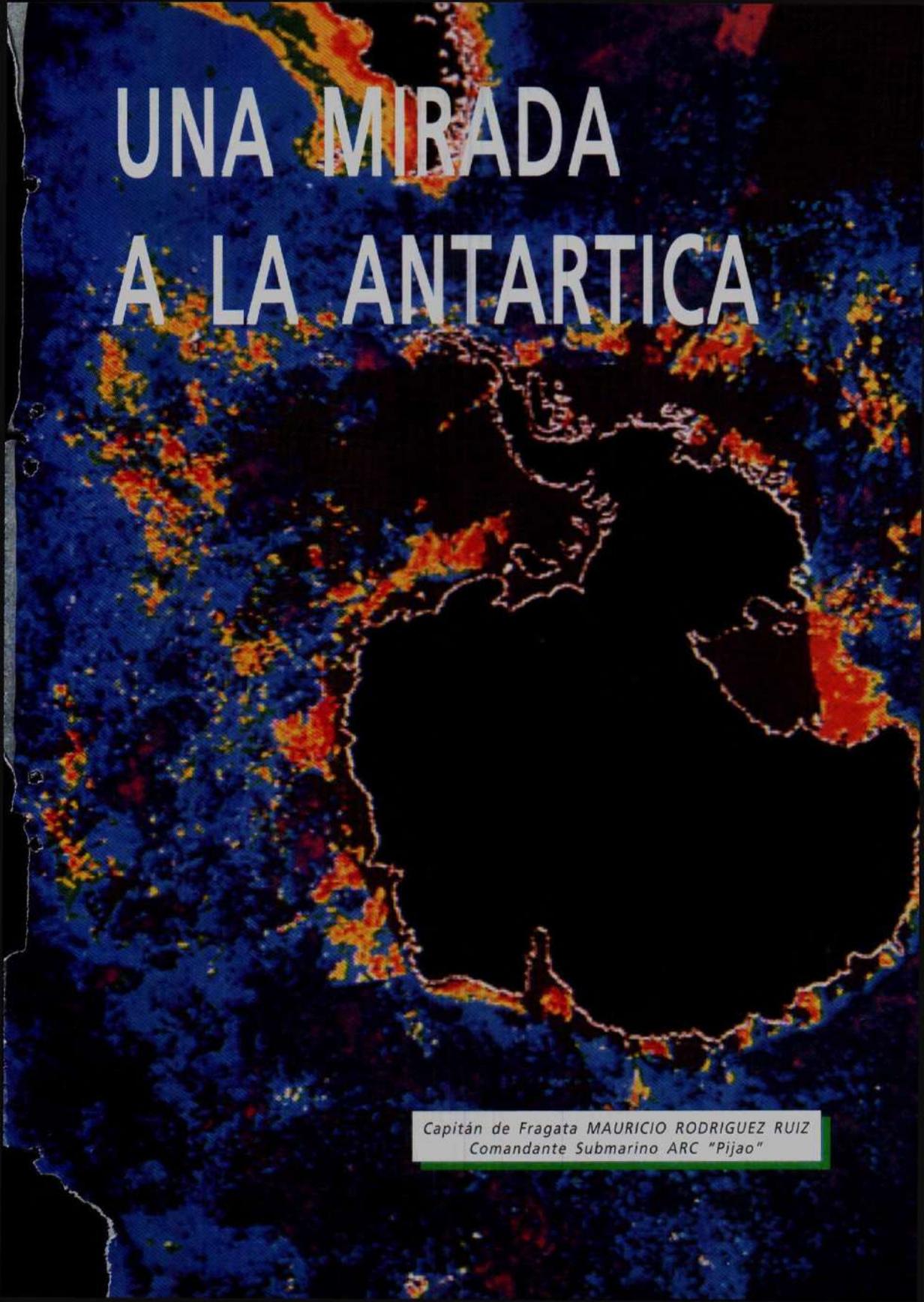
de seguridad, sin dejar por fuera a la Policía, pues si los excluye corre el riesgo de no recibir nada, pero si los tiene en cuenta, ellos le ayudarán a que los apoyos lleguen más rápido.

4. Preparar e instruir a los oficiales y suboficiales comandantes de patrulla sobre las normas vigentes para el manejo del orden público, en especial lo concerniente al fondo de seguridad y la contribución especial.

También es importante mantener excelentes relaciones con los concejos municipales, actividad que en la mayoría de los municipios se debe delegar en los oficiales, ellos en sus áreas deben ser *amigos* de los concejales y de todas las autoridades locales. Entre otros aspectos deben saber de ellos su nombre, profesión u oficio, filiación política, alianzas, *costumbres*, peculiaridades y debilidades. Asimismo, el comandante debe estar al tanto de cuándo son las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias y asistir a algunas de ellas.

Recomendaciones finales.

1. Estudiar la legislación vigente, tanto de orden público como la de la administración municipal.
2. Conocer a fondo la situación económica, política y social del enemigo en cada uno de los municipios de la jurisdicción, si no se puede personalmente se debe asignar un oficial para cada uno de los municipios, quien lo deberá asesorar sobre esto, pero sin perjuicio al normal desempeño de su cargo.
3. Realizar como mínimo un consejo de seguridad mensual en cada municipio
4. Comprometer y responsabilizar en el manejo del orden público a las autoridades locales.
5. Capacitar a los subalternos en *estos importantes temas*.
6. De acuerdo a las necesidades preparar los diferentes requerimientos para cada unas de las alcaldías.



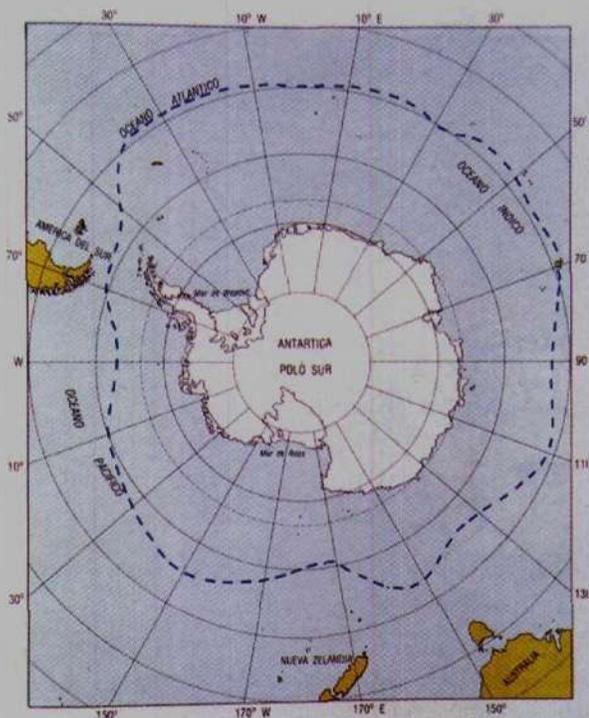
UNA MIRADA A LA ANTARTICA

*Capitán de Fragata MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ
Comandante Submarino ARC "Pijao"*

Démosle una corta mirada a la Antártica, un tema de interés y actualidad, el cual será tema obligado en el Derecho Internacional y el Derecho del Mar en el Siglo XXI; y que hoy en día todavía sigue girando la

Generalidades.

El Continente Antártico, llamado por algunos autores "*El Séptimo Continente*", se encuentra ubicado, por debajo de los 60° de latitud sur, quedando casi completamente dentro del círculo polar antártico con excepción de la península Antártica, sus límites verdaderos están determinados por la llamada convergencia Antártica, una zona definida en las extremidades australes de los océanos Atlántico, Pacífico e Indico, aproximadamente entre las latitudes 48° y 60° sur.



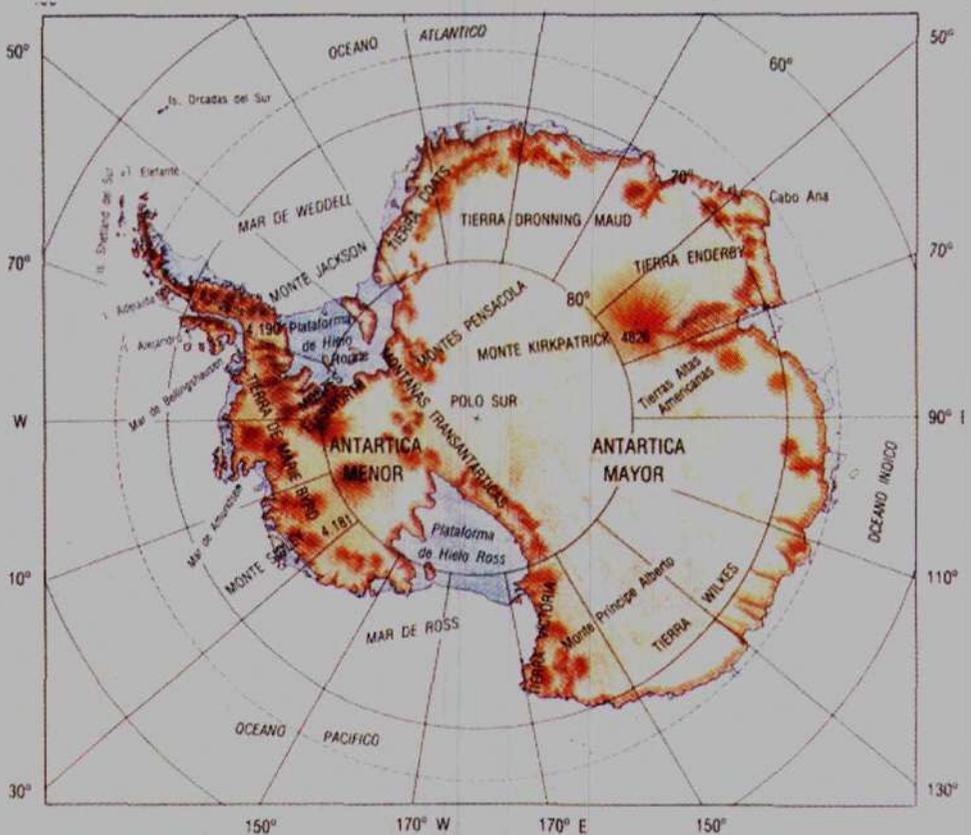
temática en torno a si la zona antártica y sus espacios oceánicos deben ser objeto de reivindicación de derechos territoriales, como el descubrimiento, o la continuidad o contigüidad geográfica; o si por el contrario, debe ser considerada como patrimonio común de la humanidad (*rescommunis omnium*), en la misma forma que el mar libre y los fondos oceánicos más allá de la jurisdicción nacional.

El 99% de la Antártica es un desierto helado barrido por el viento, de clima seco y cubierto por una capa de hielo cuyo espesor medio se calcula en 2.500 metros. En su interior existe un sistema orográfico de pronunciada elevación, guarda dentro de su espacio continental el 90% del hielo del mundo y el 70% de las reservas de agua dulce del planeta.

La Antártica no es plana, manifiesta áreas montañosas con alturas que pueden llegar a los 4.000 metros con volcanes como el Melbourne y el Erebus.

La Antártica es aún más fría que las tierras árticas, variando sus temperaturas a través del continente, siendo la temperatura de 89.2° bajo cero registrada en 1983 en la estación Rusa de Vostok como la temperatura más baja del mundo; presenta también una precipitación variable entre 101 mm y 152 mm, que significa una de las regiones más secas del planeta. La flora es escasa y se concentra en pequeñas zonas costeras libres de hielo, la vegetación consiste en unas trescientas cincuenta especies de líquenes, algas, musgos,

bacterias y dos plantas que florecen: la *Deschampsia antártica* y *Colobanthus Crassifolius*. La fauna está conformada por animales terrestres todos artrópodos y comprenden unas cincuenta especies, varios tipos de vertebrados pasan parte del tiempo en las tierras y témpanos antárticos entre ellas seis especies de focas y cinco de pingüinos, en la península Antártica anidan varias especies acuáticas, la fauna marina es abundante, hay unas doce especies de ballenas y unos doscientos peces, entre ellas se destacan la ballena Jorobada



(Megaptera Novaeangliae), unas tres mil especies en peligro de extinción, la cual anualmente tiene un ciclo migratorio desde la Antártica a las costas del pacífico colombiano, en especial al área más cercana a Gorgona, entre los meses de junio a septiembre, donde la temperatura y las profundidades son propicias y favorables para la procreación y nacimiento de sus crías, donde se podría afirmar que estas ballenas son colombianas por haber nacido en aguas nacionales.

Consideraciones geopolíticas sobre la Antártica.

La Antártica debe ser una perspectiva geopolítica con visión de futuro, en la toma de conciencia marítima de los colombianos, conciencia marítima que se debe desarrollar entendiendo y valorando ese regalo de Dios, como lo es nuestra posición geostratégica, con tres características muy importantes: la puerta de entrada al sur del continente, es un país sobre el pulmón del mundo, la Amazonia y la proyección sobre las cuencas de los océanos Atlántico y Pacífico. Esto nos obliga a mirar con conciencia marítima hacia los espacios oceánicos e integrarlos al progreso y desarrollo de la Nación, en especial la llegada de la *era del Pacífico* y la interacción con los espacios oceánicos antárticos y dejar así atrás el olvido histórico de nuestros mares.

El Continente Antártico llamado también Continente Blanco y el Océano

Antártico, son hoy una realidad concreta para algunos estados; para el Siglo XXI, serán el eje geopolítico mundial, sobre todo para los países reclamantes de soberanía sobre su territorio y espacios oceánicos. La Antártica será el próximo campo disponible para realizar actividades y acciones que den un desarrollo sostenido a los estados que se comprometan en la explotación de recursos, preservación del medio ambiente, la investigación y el desarrollo científico, y en definitiva gran parte de la humanidad dependerá de lo que brinden los espacios oceánicos de la Antártica.

La Convención sobre el Derecho del Mar, de Montego Bay, Jamaica de 1982, no incluyó ninguna relación sobre las zonas árticas y antárticas por estimar que estas tienen un régimen jurídico especial, sin embargo, por su valor económico y estratégico, al igual que el científico, serán en el futuro polémica en el Derecho del Mar.

Para el Siglo XXI, la intención de integrar la defensa, protección y explotación racional del medio ambiente en los ejes y planos de interacción, *Mar Caribe con el Océano Pacífico*, *Mar Caribe con la Amazonia*, *Océano Pacífico con la Amazonia*, aparte de ser un propósito subregional del conformado Pacto Andino, lo impondrá una realidad atropellante, como lo es que los vacíos que propiciemos por omisión serán aprovechados por estados con mayor capacidad tecno-

lógica y económica, por lo tanto, el eje de interacción, *continente y espacios oceánicos antárticos con el océano Pacífico* no pueden ser ajenos a esta realidad de integración y debemos entonces preocuparnos ampliamente en este sentido, siendo además un compromiso por cumplir para las actuales y futuras generaciones.

La teoría de la *defrontación*, esbozada en 1907, con ocasión de la definición de los límites en el ártico, el estado Nación de Canadá sustenta la *teoría de la defrontación* según la cual los husos horarios demarcados por los meridianos dan proyección para reclamaciones territoriales, la cual es tenida en cuenta por algunos Estados como sustento para sus aspiraciones en el Continente Antártico. Teoría que propicia la proyección geométrica de las porciones extremas de un área de dominio sobre otro territorio factible de ocupación. El reclamo de Colombia que lo es también del Grupo Subregional Andino se basa en esta *teoría de la defrontación*, en el caso específico de la proyección al Continente Antártico de la isla oceánica de Malpelo. Este reclamo de Colombia representa entonces un compromiso de internacionalización de la Antártica con un derecho de prospectación geográfica continental para evitar que las potencias con alta capacidad tecnológica conviertan la zona en uso de su exclusiva explotación.

El Tratado Antártico.

A partir de los años 40's, se genera lo que se llamó "*la carrera de las bases*", cada país con intereses en la Antártica competía en instalar más y más bases, las que inclusive en algunas oportunidades nunca se utilizaron, lo importante era colocar más puntos sobre el mapa para demostrar soberanía por el solo hecho de la ocupación territorial, por iniciativa de los Estados Unidos de América en 1959, tuvo lugar en Washington, D.C., una conferencia de estados con intereses en la Antártica, al término de la cual fue suscrito el Tratado de la Antártica por doce países, el cual vino a congelar las pretensiones expansionistas de varios estados; se detuvo entonces esta carrera y se pasó a cumplir con los objetivos del tratado.

Periódicamente, los doce signatarios originales y los que han adquirido carácter de consultivos por tener en desarrollo programas de investigación en la Antártica, se reúnen para discutir aspectos científicos y políticos. En Wellington, Nueva Zelanda en 1988, los miembros consultivos acordaron la explotación comercial minera del Continente Antártico, en proceso de ratificación; no fue considerada la reclamación de soberanía territorial que sustenta algunos países.

En el presente, países como: Reino Unido, Francia, Noruega, Argentina, Nueva Zelanda, Australia y Chile, tienen reclamos territoriales, algunos de los cuales se sobreponen y existiendo

una zona que no ha sido reclamada aún. Contemplada la posibilidad de un reclamo de los Estados Unidos.

Resumen de los principios básicos.

Artículo I.— La Antártica se utilizará tan solo para bienes pacíficos, estando prohibidas, todas las actividades militares, incluyendo las pruebas de armamento. No obstante, se podrá emplear personal y equipo militar con propósitos científicos o para cualquier otro fin pacífico.

Artículo II.— Se mantendrá la libertad de investigación y cooperación científica.

Artículo III.— Se intercambiarán libremente los planes para programas científicos, el personal, las observaciones y los resultados.

Artículo IV.— Ninguna disposición del presente tratado se interpretará:

- a) Como una renuncia, por cualquiera de las partes contratantes, a sus derechos de soberanía territorial o a las reclamaciones territoriales en la Antártica, que hubiera hecho valer precedentemente.
- b) Como una renuncia o menoscabo, por cualquiera de las partes contratantes a cualquier fundamento de reclamación de soberanía territorial en la Antártica, que pudiera tener, ya sea como resultado de sus actividades o de las de sus nacionales en la Antártica, o por cualquier otro motivo.

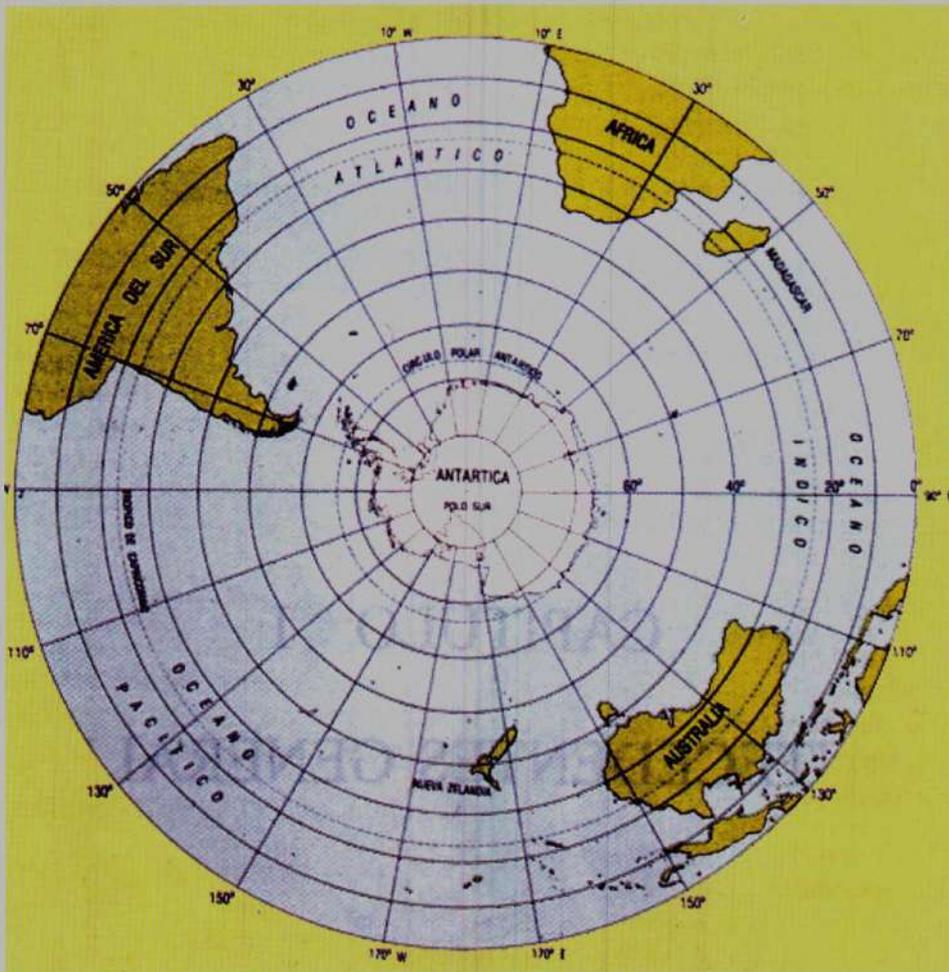
- c) Como perjudicial a la posición de cualquiera de las partes contratantes, en lo concerniente a su reconocimiento o no reconocimiento del derecho de soberanía territorial, de una reclamación o de un fundamento de reclamación de soberanía territorial de cualquier otro estado de la Antártica.

- d) Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras el presente tratado se halle en vigencia constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en la Antártica, ni para crear derechos de soberanía en esta región. No se harán nuevas reclamaciones de soberanía territorial en la Antártica, ni se ampliarán las reclamaciones anteriores hechas valer, mientras el presente tratado se halle en vigencia. (De gran importancia para los estados miembros que son reclamantes de soberanía).

Artículo V.— Quedan prohibidas las explosiones nucleares y los vertidos de residuos radioactivos.

Artículo VI.— El tratado abarca todas las tierras y bancos de hielo por debajo de los 60° de latitud sur, pero las aguas de altamar quedan bajo la jurisdicción de la ley internacional.

Artículo VII.— Los observadores de los países miembros del tratado



dispondrán de libre acceso, esto incluye la observación aérea a cualquier zona y podrán inspeccionar todas las instalaciones, estaciones y equipos. Deben comunicarse por anticipado todas las actividades, así como la entrada de personal militar.

Artículo VIII.— Los observadores acogidos al artículo VII y el perso-

nal científico acogido al artículo III quedan bajo la jurisdicción de sus propios estados.

Artículo IX.— Los estados miembros del tratado, se reunirán periódicamente para intercambiar información y adoptar medidas tendientes al cumplimiento de los objetivos del tratado, incluyendo la protección y

conservación de los recursos vivos. Estas reuniones consultivas estarán abiertas a todos los miembros que realicen investigaciones importantes en la zona. (De allí la importancia que Colombia sea miembro consultivo).

Artículo X.— Los estados miembros del tratado se opondrán a cualquier actividad en la Antártica contraria a los principios del tratado.

Artículo XI.— Las disputas se solucionarán de manera pacífica por los estados implicados o, en último término, por el Tribunal Internacional de Justicia.

Artículo XII.— Al cumplirse treinta años a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado, cualquier estado miembro podrá solicitar una conferencia para revisar el funcionamiento del tratado.

Artículo XIII.— El tratado está sometido a ratificación por parte de los estados firmantes y el acceso al mismo se encuentra abierto a cualquier estado que sea miembro de la Organización de Estados Americanos o sea invitado por todos los estados miembros.

Artículo XIV.— Los Estados Unidos se constituyen en depositarios del tratado, comprometiéndose a proporcionar copias certificadas a los firmantes y países que accedan en el futuro.

Washington, diciembre 1o. de 1959.

Países miembros del Tratado Antártico.

Reino Unido, Sudáfrica, Bélgica, Japón, Estados Unidos de Norteamérica, Noruega, Francia, Nueva Zelandia, Federación Rusa, Argentina, Australia, Chile, (los doce anteriores Estados, que firmaron inicialmente el tratado, son también miembros consultivos), Polonia, Holanda, Alemania, Brasil, Uruguay, Italia, Perú, España, República Popular China, India, Suecia, Finlandia, Corea del Sur, Ecuador, (los anteriores Estados son miembros consultivos).

Países miembros, pero no consultivos aún: Checoslovaquia, Dinamarca, Rumania, Bulgaria, Papúa-Nueva Guinea, Hungría, Cuba, Grecia, República Democrática Popular de Corea, Austria, Canadá, Colombia, Suiza y Guatemala.

Investigación y desarrollo científico.

Como aporte al desarrollo de la ciencia y exclusivamente con fines pacíficos, se realizan investigaciones científicas por los siguientes Estados que mantienen bases, estaciones y refugios —algunos permanentes, otros sólo en verano—, como miembros del Tratado Antártico:

Alemania: seis estaciones, estudios en: geofísica, geodesia, glaciología, meteorología, química atmosférica, petrología y geoquímica.

Argentina: trece estaciones, estudios en: meteorología, física at-

mosférica, geomagnetismo, glaciología, geología, biología y física solar.

Australia: seis estaciones, estudios en: meteorología, biología marina, geomagnetismo, ionósfera, geología, geomorfología, biología, glaciología y atmósfera superior.

Brasil: cuatro estaciones, estudios en: meteorología, glaciología, geología, cartografía, sedimentología y biología de aves.

Chile: once estaciones, estudios en: meteorología, oceanografía, sismología, paleobotánica, inmunología y biología marina.

China: una estación, estudios en: meteorología, geología y geofísica.

España: una estación, estudios en: geoquímica, ozono y microbiología.

Estados Unidos de Norteamérica: siete estaciones, estudios en: meteorología, rayos cósmicos, biología terrestre y marina, biología, glaciología y meteoritos.

Francia: una estación, estudios en: geomagnetismo y oceanografía.

India: una estación, estudios en: geología, geofísica y cartografía.

Italia: una estación, estudios en: física del polvo cósmico y biología.

Japón: tres estaciones, estudios en: meteorología, geoquímica, geofísica, geomagnetismo, geología y meteoritos.

Nueva Zelandia: dos estaciones, estudios en: meteorología, oceanografía y biología marina.

Polonia: una estación, estudios en: meteorología, geología y geofísica.

Reino Unido: seis estaciones, estudios en: meteorología, geomagnetismo, ozono, sismología, biología, biología marina, ornitología, glaciología, geología, cartografía y biología de las focas.

Africa del Sur: cuatro estaciones, estudios en: auroras y efectos luminosos, geología, geodesia, cartografía, entomología, microbiología, meteorología y biología.

Mancomunidad de Estados Independientes (ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas): diez estaciones, estudios en: meteorología, geomagnetismo, climatología, glaciología, ciencias geológicas, impacto ambiental, geología y medicina.

Uruguay: una estación, estudios en: meteorología y geomorfología.

Conclusiones:

Con una visión de futuro del quehacer nacional, se deben diseñar políticas y programas amplios y ambiciosos de educación para dar a conocer a la población colombiana nuestros mares, despertando una *conciencia marítima* y *mentalidad oceánica*, sobre la realidad de los espacios oceánicos que abarcan

la zona económica exclusiva, la plataforma continental, el mar territorial, como integrantes del territorio nacional y las responsabilidades que tenemos con las generaciones futuras con relación a los espacios oceánicos antárticos.

El Océano Pacífico se presenta como el mar del Siglo XXI. Los países altamente industrializados toman en sus riveras las posiciones que permitan gravitar geopolíticamente e influir en el concierto mundial. La interacción Océano Pacífico versus espacios oceánicos antárticos, es una consideración real y concreta de análisis geopolítico para el Siglo XXI.

Los países que no participan en la investigación y desarrollo científico en la Antártica, mantienen un inexcusable atraso científico y de compromiso con las generaciones futuras.

El medio ambiente cautiva el interés general y ha pasado a ser un objetivo nacional, consagrado también en la Constitución Política de Colombia. La creación del Ministerio del Medio Ambiente, refleja el compromiso del Estado para con la humanidad en la conservación y defensa del medio ambiente patrimonio de las generaciones futuras. La Antártica no puede ser ajena a ese interés.

La posibilidad de un reclamo territorial contemporáneo sobre el Continente Antártico y espacios oceánicos adyacentes debe pasar del plano teórico de la "teoría de la defrontación" al

plano real y concreto participando en investigación y desarrollo tecnológico y científico en el área de proyección en el continente, para convertirse en miembro consultivo a la par de otros estados reclamantes de soberanía.

Los espacios oceánicos antárticos son un área de alta significación política, económica y estratégica, que debe ser incluida en nuestros objetivos nacionales permanentemente, como política de Estado.

BIBLIOGRAFIA

GARCIA ECHEVERRY, Daniel. *Horizontes Geopolíticos Colombianos*. Colección de Oro del Militar Colombiano. Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, Santa Fe de Bogotá, D.C.- Colombia, agosto de 1991.

LOPETEGUI TORRES, Javier. *Antártica un Desafío Perentorio*. Instituto Geopolítico de Chile. Editorial Génesis, Santiago de Chile, junio de 1986.

RIOS GONZALEZ, Gerney. *Vocaciones Geopolíticas en el Grupo Andino*. Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, Santa Fe de Bogotá, D.C., octubre de 1993.

Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, Atlas Antártico, 1993.

CAMARGO, Pedro Pablo, *La Convención sobre el Derecho del Mar*. Editorial Temis, S.A., Bogotá, D.E., 1984.

Almanaque Mundial. Editorial América, S.A., 1996.

GEOPOLITICA: ELEMENTOS PARA UNA APROXIMACION ENTRE FRONTERAS Y GLOBALIZACION

Teniente Coronel FRANCISCO MARCHESI MOCOAIN
Profesor invitado Ejército de Chile

Introducción.

En los últimos cincuenta años el estudio de la geopolítica ha despertado gran interés en numerosos países del mundo, como ciencia orientadora de la verdad geográfica en los destinos del Estado o como consejera del objetivo realista que debe considerar el conductor político. La importancia inicial en los diferentes países se ha traducido en un posterior nacimiento de *escuelas geopolíticas* que a su vez han sido incrementadas por numerosos estudios que sobre estas materias se desarrollan en diferentes universidades y centros de estudio de educación superior. Parece como si el repudio inicial aflorado hacia esta disciplina durante la Segunda Guerra Mundial, motivado por la incesante propaganda negativa de algunos Estados-Naciones, de la época, se ha transformado en un sentimiento de

simpatía hacia esta novel ciencia, creándose una amplia inquietud entre los estudiosos que buscan el verdadero significado de esta doctrina y cual es el campo que abarcan sus áreas científicas.

Algunos autores alemanes distinguieron otras ramas de la geopolítica, como la geomedicina, la geopsicología, la geojurisprudencia y la geoeconomía entre otras; pero sólo desarrollaron parcialmente la última a la cual asignaron el limitado papel de investigar y planear el ordenamiento de la vida económica.

Si el empeño de la geopolítica era la búsqueda del espacio vital, el de la geoeconomía es la integración de los espacios y fronteras económicas. La geopolítica postuló la ley de los espacios crecientes, pero la geoeconomía los ubica en el terre-

no económico y no en el geoestratégico. La geopolítica se fincaba según algunos autores, en la fuerza de las armas y la *diplomacia del garrote*, mientras que la geoeconomía intenta apoyarse en la razón y la negociación entre iguales. La geopolítica intentó predecir el futuro, en tanto que la geoeconomía busca encaminarlo hacia la prosperidad. En suma, esta ciencia trata de la dependencia de los hechos económicos de los factores geográficos y estudia la forma de fomentar el desarrollo de los países mediante la integración, entre iguales, de grandes espacios económicos.

Relación frontera - geoeconomía.

Existen numerosas definiciones de fronteras, pero casi todas coinciden en sus conceptos. Así, la mayoría de los autores precisan que la frontera es la periferia del Estado. Su consistencia será mayor o menor según el grado de energía que presente el Heartland o núcleo vital.

La frontera es el órgano periférico del Estado, a diferencia de límite, que encierra un concepto lineal. La frontera comprende una idea de noción espacial, que corresponde a las zonas que se extienden a ambos lados de la línea limítrofe. En verdad el término frontera designa a la vez el límite y la zona delimitada.

La delimitación de las fronteras de un Estado juega un papel como

factor de paz, como signo de soberanía y como elemento de seguridad. Su solidez o debilidad revela la salud del Estado, pues ella marca su límite de poder en relación con su *núcleo vital* o corazón.

La frontera es el límite entre dos Estados que están frente a frente, es la que marca o indica la extensión de dos soberanías, es la línea hasta donde puede llegar la acción directa de cada Estado, los linderos de la parcela que corresponden a cada pueblo. Es probablemente uno de los factores que está más íntimamente relacionado con la geografía, con la antropología, la historia, la geología y tantas otras ciencias ligadas al hombre y al suelo, que proporcionan conocimientos y antecedentes a la geopolítica para sus estudios y conclusiones.

Hasta aquí y sin mayores abundamientos es lo que podríamos denominar una definición de frontera netamente académica, sustentada en la recopilación de escritos de diferentes pensadores y estudiosos del tema; sin embargo, no podemos desconocer que con el correr del tiempo se han desarrollado otras interpretaciones del tema en cuestión desde diferentes perspectivas. Por ejemplo tenemos:

Fronteras naturales, fronteras artificiales, fronteras políticas, fronteras de poblamiento, fronteras continentales, fronteras extracontinentales, fronteras de formación, fronteras estables,

fronteras inestables, fronteras esbozadas, fronteras culturales, fronteras ideológicas, fronteras vivas, fronteras muertas o vacías, fronteras estáticas o defensivas, fronteras dinámicas o agresivas y otras más.

Resultaría demasiado extenso, el definir cada una de las tipologías antes expuestas, razón por la cual, nos enfocaremos al tema central del presente escrito.

En este contexto se observan en el entorno mundial fenómenos con dinamismo propio que condicionarán sin duda la estrategia de desarrollo que deberán asumir los países en el futuro y que es necesario tener en cuenta al proyectar la función de las fronteras de cada país.

El vertiginoso avance tecnológico que se ha producido en la segunda mitad del presente siglo, aplicado especialmente al campo de las comunicaciones y de la electrónica; ha puesto a la disposición de los agentes económicos, ubicados en cualquier rincón de la tierra, información oportuna sobre los parámetros fundamentales para sus decisiones, acercando así la realidad a los modelos en uno de sus supuestos más importantes. Las distancias prácticamente parecen desaparecer, los mercados, las tecnologías y la propia disponibilidad de factores de producción han empezado a estar al alcance de todos los actores de la actividad económica y de toda índole. Se han densificado las rela-

ciones de interdependencia comercial. Lo que hoy se denomina como la "internacionalización de la economía" no es sino la consecuencia de un fenómeno tecnológico, que ha empezado a producir cambios sustanciales en las relaciones económicas entre los países.

La internacionalización de la economía está propiciando, según algunos, la sustitución de la geopolítica del conflicto y de la seguridad, que mira a los países vecinos como enemigos potenciales e invasores reprimidos y a las fronteras como zonas de riesgo, por aquella *geopolítica civilizada* de la cooperación, que mira a los países vecinos como aliados para el desarrollo. La aparición o el anuncio de "bloques y de superbloques" de países es la manifestación de esa transformación y de una nueva *división internacional*, basada en convenios bilaterales o multilaterales y un fenómeno económico con el cual habrá de contar con el futuro próximo.

Sin embargo, este proceso de transnacionalización e integración económica y la ya manifiesta globalización, creemos que no elimina el fenómeno social denominado conflicto, como muchos pronostican, ya que basta recorrer el mundo actual para darnos cuenta de la existencia de más de treinta conflictos que se desarrollan actualmente y muchos de ellos, elevados a su máxima expresión que es la guerra.

Pero tan importante como esa *vocación* natural de las fronteras en relación con el desafío de los próximos años, es la contribución que ellas pueden hacer para empezar a recorrer, con más probabilidad de éxito, el difícil camino que señala la estrategia obligada de desarrollo hacia el futuro. Esa contribución obliga a mirar a las fronteras como la punta de lanza de la internacionalización de la economía.

Las características del nuevo modelo le confieren a las fronteras una importancia y un relieve especial en relación con otros escenarios regionales de desarrollo en el mundo. Las fronteras constituyen el único lugar donde se proyectan de manera natural todas las características mencionadas: apertura, nueva empresa, descentralización e integración hacia afuera.

La revolución de las comunicaciones ha internacionalizado la economía; se han dosificado las relaciones de interdependencia comercial; las distancias se han acortado, los mercados se han hecho accesibles a todos los compradores y a todos los productores; la información y la tecnología ya no son monopolio protegido por las distancias. Por lo anterior, se hace más exigente la competencia internacional, la necesidad de desarrollar ventajas comparativas, tecnologías de punta y medidas de racionalización administrativa.

Así, podemos decir que ha surgido un nuevo modelo de integración, como mecanismo para enfrentar

las nuevas exigencias de la economía mundial. Sin perder su vigencia, el concepto tanto político como geopolítico de Nación a futuro se podrá flexibilizar para dar paso a proyectos de colaboración binacional o multinacional que buscan fortalecer la capacidad de negociación de los países individuales, aumentar la eficacia científica y tecnológica y reforzar ventajas competitivas para proyectarse con éxito hacia otros países y al nuevo desafío que se avecina.

En el escenario antes descrito, no podemos dejar de hacer notar que las fuerzas globales, que traspasan todo tipo de fronteras, también transmiten males y factores negativos. El terrorismo, la corrupción, la drogadicción, los efectos consumativos, entre otros, representan aspectos negativos de la globalización, frente a los cuales se hace necesario estar precavidos. Es por esto, que la seguridad de hoy en día adquiere una dimensión diferente y gravitante. Las políticas de seguridad de los Estados no deben orientarse a la oposición a las fuerzas de la globalización, sino a resguardar la seguridad del Estado en un mundo que se globaliza.

¿Perspectivas y tendencias?

Sin pretender caer en la especulación o transformarse en un futurólogo, intentaremos una aproximación para mirar hacia el mañana y distinguir al menos algunas probables siluetas

del siglo que se avecina, ya que el subtítulo antes expuesto puede parecer ambicioso, pero al mismo tiempo, tiene la particularidad de ser un escrito no del todo absoluto y por lo tanto, perfectible.

El fin de la guerra fría, la globalización, la protección de los ecosistemas, el crecimiento del comercio internacional, el impacto de la tecnología, entre otras, son algunos de los nuevos temas que más preocupan y afectan al funcionamiento y las relaciones de las naciones.

En el presente, la globalización está relacionada con el proceso de transnacionalización como consecuencia de las invenciones y aplicaciones de la informática y de la expansión del comercio mundial a través de las empresas de los países industrializados. Sin embargo, esta transnacionalización dista mucho de ser el paradigma que hará viable la aldea global, no obstante su creciente poder.

La transición hacia la globalización real, aún se encuentra en proceso de integración. Recordemos el mapa político de Europa que se presentó luego de la Segunda Guerra Mundial, en que dividió el continente en países del este y oeste, por una noción esencialmente geopolítica, puesto que algunos de los países llamados del este estaba lejos de coincidir con lo que los geógrafos designaban tradicionalmente con esta expresión. En efecto, países como Hungría y Po-

lonia entre otros, fueron situados en Europa del este, en razón a su sistema político-económico, pese a que estos están situados en el centro de Europa.

Con el colapso del comunismo y la caída del Muro de Berlín, vuelve a generarse otra transformación y profundas modificaciones al mapa europeo. De esta forma, en Europa se manifiestan aspiraciones las cuales darán origen a nuevos estados.

Luego de este pequeño recuento de transformación del mapa geopolítico de Europa, podemos deducir que la tendencia a la interrelación, por lo menos en este continente, ha sido ambigua.

Retomando el tema de la transición hacia la globalización, tenemos el caso de integración más complejo creado por el ser humano en las últimas épocas, se trata de la Unión Europea. (Para continuar con el viejo continente), la que a pesar de ser un proceso irreversible debe ajustar algunos acuerdos trascendentales teniendo en cuenta las situaciones particulares de ciertos países y períodos difíciles como la recesión económica que vive Europa desde principios de esta década.

No obstante, es el modelo más avanzado de integración económica-tecnocientífica y política, que se convierte por ahora en un ejemplo del cual se deben extraer aciertos y errores para ser analizados y adaptados a

la especialidad de otros procesos de integración, en especial para ámbitos en vía de desarrollo.

Sin embargo, esta expansión tecnológica, la unión política y la posible creación de una unión monetaria tiene algunos interrogantes que no permiten por ahora transitar hacia una globalización total. En efecto para los países de la Unión Europea no deja de preocupar que la estabilidad democrática de los estados, antes sometidos al rígido control del *gigante ruso*, depende en gran medida de la satisfacción de las expectativas de desarrollo dentro de un sistema de economía de libre mercado. Por su parte, para Rusia una ampliación de la Unión Europea hacia los ex países del este, no resulta del todo indiferente, sobre todo si le sumamos la ampliación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN en ese mismo sentido.

Por ahora, Rusia no está en condiciones de competir, ni de ejercer una influencia política o económica en esta zona, pero ya ha manifestado abiertamente su oposición a una expansión del Tratado del Atlántico Norte. Se suma a lo anterior, las entrevistas concertadas entre los líderes de Rusia y China, de las que aún no se sabe exactamente cuáles serán las reales repercusiones y efectos en el viejo continente.

En otro orden de ideas, desde la perspectiva de América Latina, su futuro

depende en gran medida del éxito de las reformas de política económica adoptadas y de cómo se inserte y aumente su presencia en el comercio mundial en los próximos años.

En caso de continuar con la actual política de modernización y apertura de la economía, el resultado podría llevar a un crecimiento sostenido durante la actual y próxima década.

América Latina debe, paralelamente al crecimiento económico, buscar una mayor equidad social para poder hablar del éxito de las nuevas orientaciones. Existen análisis que consideran que los desafíos del desarrollo obedecen a un proceso de grandes transformaciones estructurales de largo plazo. En otras palabras, se debe manejar adecuadamente el sistema financiero de altas deudas externas, diversificar más la producción con alto contenido tecnológico, modernización de los aparatos productivos y aumento de recursos dedicados a la investigación, desarrollo y educación.

Algunas reflexiones finales.

La soberanía de los estados está siendo minada por las energías globales, pero también es cierto que el concepto de Estado-Nación, con las adecuadas modificaciones, continuará siendo por un tiempo indefinido la unidad fundamental de la sociedad. De igual forma, la frontera como delimitación del Estado se podrá someter pasivamente a las fuerzas de la globalización,

pero manteniendo la identidad y los valores culturales éticos que le son propios a cada pueblo.

Las transformaciones que están sucediendo en el entorno geopolítico mundial y aquellas que son medianamente previsibles para los próximos años, tienen una profunda relación con la evolución y estructura del mapa productivo mundial, como así mismo con las expectativas que cada Estado-Nación tenga de sus respectivos gobiernos.

Por otra parte, podemos deducir que, si bien la sociedad mundial ha sido objeto de cambios consecuentes con la relativa desaparición del enfrentamiento ideológico de las décadas siguientes a la Segunda Guerra Mundial y, a la par, se han concretado, en el terreno de lo económico, una serie de acuerdos de integración destinados a facilitar el fenómeno de la cooperación e integración, el conflicto humano colectivo no ha dejado de existir.

Pareciera ser que el futuro se confunde con una mezcla de unidad creciente y fragmentación acrecentada. Ya no hay confrontación mundial, pero jamás hubo tantas guerras y tan despiadadas. De los conflictos de alta intensidad con una mínima posibilidad de enfrentamiento, hemos pasado a los de baja intensidad, pero con una alta probabilidad de ocurrencia. En suma, el conflicto y la integración se-

guirán alternando en los modos de desenvolvimientos futuros.

La evolución de los estados generará nuevas concepciones paradigmáticas sobre el desarrollo, cuando el objetivo de su dirigencia es brindar un mejor nivel de bienestar para su sociedad y ser protagonistas de primera línea en el ámbito internacional.

BIBLIOGRAFIA

PINOCHET U., Augusto. *Geopolítica de Andrés Bello*, Santiago de Chile. Edición 1994.

ACOSTA P., Jaime. *Tendencias y Rupturas*. Editorial Presencia, Santa Fe de Bogotá, D.C., Edición 1994.

MEMORIAL DEL EJERCITO DE CHILE. *Conflicto y Cooperación: Un Enfoque Conceptual*, Santiago de Chile. Edición 451 de 1996.

MEMORIAL DEL EJERCITO DE CHILE. *Europa: una Visión Geopolítica Contemporánea —La Situación Mundial Actual, algunas Reflexiones— Geopolítica del Siglo XXI*, Santiago de Chile. Edición 450 de 1996.

GALLOIS M., Pierre. *Geopolítica los Caminos del Poder*, Servicio de Publicaciones del EME., Madrid, 1992.

YIP S. George. *Globalización, Estrategias para Obtener una Ventaja Competitiva Internacional*. Editorial Norma, Edición 1995.

MODULO DE GEOPOLITICA. Instituto de Estudios Geopolíticos, Universidad Militar "Nueva Granada", Santa Fe de Bogotá, D.C., 1996.

UNA PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD HEMISFERICA Y LA DEFENSA NACIONAL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

Coronel (r) MANUEL JOSE SANTOS PICO

La realidad actual de las Relaciones Internacionales, RI, desde el punto de vista de la seguridad hemisférica y nacional, en el contexto de la posguerra fría, es de incertidumbre, pues se muestra influenciada por una multiplicidad de factores intra y extrarregionales, los cuales no permiten una definición de una política coherente y firme por parte de los actores individuales, ni desde los organismos internacionales actuales, que sea consistente con las normas de seguridad hemisféricas acordadas dentro de la Organización de Estados Americanos, presentándonos un futuro lleno de interrogantes, en el cual las amenazas al sistema interamericano, no son percibidas con perfiles claros por los líderes, ni por los estudiosos del tema internacional, identificando el período actual, como de transición frente a los cambios globales y re-

gionales que se están dando en el proceso evolutivo de la humanidad.

FACTORES QUE CARACTERIZAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD ACTUAL.

Después de la Guerra de las Malvinas en 1982, el sistema de seguridad hemisférico se vio afectado gravemente, produciéndose un marginamiento político y diplomático del único recurso con base jurídica que tiene la Organización de Estados Americanos para adoptar decisiones frente a un conflicto armado, como es el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR, el cual ya venía siendo cuestionado como recurso efectivo desde comienzos de los setenta, en que se inició un proceso de reformas que no se ha podido consolidar. En 1975 los países miembros (de los treinta y cuatro miembros,

sólo veintitrés ratificaron el TIAR) de la Organización de Estados Americanos adoptaron un protocolo de reforma al TIAR en San José de Costa Rica:⁽¹⁾ que no entró en vigencia porque los países miembros no lo ratificaron (siete países no ratificaron).

El 14 de diciembre de 1992 se firmó el *Protocolo de Washington*, (aún sin vigencia)⁽²⁾, que introdujo una norma de obligatorio cumplimiento en defensa de la democracia, estableciendo que un miembro de la organización cuyo gobierno democráticamente constituido, sea derrocado por la fuerza, podrá ser suspendido del ejercicio del derecho de participación en las sesiones de la asamblea general, de la reunión de consulta, de los consejos de la organización, de las conferencias especializadas y demás cuerpos deliberantes. La decisión requiere de una votación de las dos terceras partes de los Estados miembros.

El primer factor importante que señalamos hasta aquí, tomado de las discusiones que se han dado en el plano teórico, gira alrededor del carác-

ter obligatorio dentro de un contexto jurídico-regional que requieren algunas decisiones de la Organización de Estados Americanos, en los temas de seguridad y paz, para que sus funciones no lleguen a ser asumidas por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, organismo de carácter mundial, como ocurrió en el caso de la situación de Haití frente al embargo económico decretado, perdiendo autonomía y capacidad de acción en el nivel regional, razón de su existencia. Es claro, que el único instrumento jurídico existente en la actualidad es el TIAR y que si este no tiene el carácter de obligatorio cumplimiento para sus miembros y todos sus miembros no están en una misma posición frente a deberes y derechos dentro de la organización, su aplicación de hecho está cuestionada. Se ha firmado con mucha razón que la seguridad regional se basa en la seguridad individual de los estados que integran la región, y que como es reconocido por todos, las RI continúan en un marco de anarquía, en donde los actores principales siguen siendo los estados independientes.

El segundo factor que caracteriza el sistema de seguridad y nos muestra la situación ambigua actual, es el cambio de situación por efecto de la terminación de la guerra fría, ya que como es de todos conocido, el TIAR adoptó en 1947, un aspecto de rivalidad bipolar dentro de un marco de enfrentamiento político y militar,

(1) MARCHAND STENS, Luis. *Una opinión sobre el futuro del sistema interamericano de seguridad y las medidas de confianza mutua*. En agenda internacional. Editorial del Instituto de Estudios Internacionales.

(2) MONROY CABRA, Marco Gerardo. *Derecho Internacional Público*. Editorial Temis, página 357, Santa Fe de Bogotá, 1995.

con identidades ideológicas contrapuestas como fuerzas producidas desde otras regiones mundiales. Todos los países miembros son conscientes que el único instrumento jurídico existente, debe actualizarse frente a las nuevas condiciones mundiales, regionales y subregionales para que sea útil. La definición de los hechos que caracterizan el nuevo contexto mundial, presenta una diversidad de interpretaciones que hace difícil identificar los perfiles de las amenazas del futuro tanto para los actores en forma individual, como para la comunidad hemisférica.

Un tercer factor corresponde a los temas introducidos en la nueva agenda de seguridad de la Organización de Estados Americanos y que constituyeron un mandato en una de las cumbres de presidentes: terrorismo, narcotráfico y corrupción⁽³⁾.

Luis Maira, internacionalista, dirigente del partido socialista chileno, en un seminario realizado en Santafé de Bogotá⁽⁴⁾, identifica siete características del nuevo sistema interna-

cional en gestación, durante el período de posguerra, que afecta el sistema de seguridad hemisférico: como primer rasgo señala que del "choque de civilizaciones"⁽⁵⁾, pasamos a la "convergencia de civilizaciones", afirmando que: "mientras en la guerra fría, lo esencial era el predominio militar, en la etapa actual, el factor clave es la primacía en cuanto a la invocación científico-tecnológica. Lo anterior hace que un primer factor que requiere atención sea el cambio en la noción misma de la hegemonía internacional".

Un segundo factor señalado por Maira, es una reducción relativa de los márgenes de la hegemonía de los Estados Unidos. Como tercer rasgo identifica que el proyecto capitalista se hace dominante en el mundo, un cuarto criterio se refiere a las restricciones que plantean los grandes bloques económicos, calificado como la *ley de hierro*, para los países en desarrollo; el quinto elemento señalado es el cambio en la naturaleza de los conflictos internacionales que reestructura los ejes constitutivos del sistema internacional, desapareciendo el eje este-oeste y dejando sólo el eje norte-sur, ampliando con la posición de los países que se desprenden de la antigua Unión Soviética, como sexto rasgo, señala que el inventario de posibles estallidos bélicos crece dentro

(3) GAVIRIA, César. *Documento, Palabras del Secretario de la Organización de los Estados Americanos, en la sesión inaugural del vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización*, realizada en Puerto Príncipe, Haití, junio de 1995.

(4) MAIRA, Luis. *América Latina en el sistema internacional de los años noventa, en orden mundial y seguridad*. Editorial Tercer Mundo, página 28, Santa Fe de Bogotá, 1994.

(5) PODHORETZ, Norman. *The present Danger*, New York, Random House, 1990, citado por Maira Luis, op. cit., página 28.

de un contexto nacionalista, fundamentalista, religioso, étnico, de viejas rivalidades presentándose un mundo con más conflictos, con menos manejo centralizado de estos y con más dificultades para resolverlos por parte de la Organización de las Naciones Unidas, por último, identifica la modificación sustancial del proceso productivo con elementos propios de una gran tercera revolución industrial.

PERCEPCIONES DE AMENAZAS NACIONALES Y HEMISFERICAS.

Las tres hipótesis de conflicto existentes en el mundo de la guerra fría estaban identificadas como una tercera guerra mundial, la guerra antisubversiva producida por el enfrentamiento ideológico y las guerras convencionales fronterizas. El concepto generalizado en algunos centros intelectuales, es el que el fin de la guerra fría tiende a hacer desaparecer aquellas, y por lo tanto, la reducción de los ejércitos permite utilizar las inversiones en desarrollo social.

La premisa que afirmamos en este ensayo, es que las hipótesis de conflicto no tienden a desaparecer, tienden a transformarse, influenciadas por los rasgos que nos señala Luis Maira y alertados por las voces del futurólogo como Toffler, que miran un mundo trisecado⁽⁶⁾, con intereses diferentes y necesidades multiplicadas den-

tro de un esquema mucho más complejo de entender y más difícil para sobrevivir en él.

La teoría que muestra la aparición de la región-estado del japonés Kenichi Ohmae⁽⁷⁾ y sus críticos, que le conceden a este Estado la capacidad de adquirir poder regional, con posibilidades de enfrentar el poder nacional mediante decisiones de política exterior, seguridad y defensa, junto a políticas macro-económicas y monetarias, presupone un mundo en el cual las implicaciones étnicas, culturales y religiosas de carácter emocional, se tornan más peligrosas políticamente, frente al desarrollo de conflictos en los cuales otros factores diferentes a los ideológicos, pero más sensibles a la evolución humana, como el hambre, la pobreza, la injusticia y la corrupción, entre otras causas de la guerra, visión calificada de simplista, opuesta a los criterios de que sólo las ansias de poder, riqueza y dominio son las causantes de las guerras, nos obligan a pensar que la guerra no podrá desaparecer del planeta fácilmente y sea cualquiera de los criterios habrá que pensar en lo complejo del futuro con un sentido mucho más realista y menos idealista.

(6) TOFFLER, Alvin y Heidi. *Las Guerras del Futuro*. Editorial Plaza & Janés, S.A., página 307, Barcelona, 1994.

(7) Citado por Toffler en el capítulo XXI, La Zona de Ilusión en *las Guerras del Futuro*, con nota explicativa en la página 368 en referencia a un artículo de Ohmae en una publicación de la primavera de 1993 de *Foreign Affairs*.

Esto presume que la posibilidad de una gran guerra, no desaparece sino se proyecta con características diferentes a las mostradas en la guerra fría, pero de todas maneras una gran guerra puede localizarse, en una región o en varias regiones simultáneamente. Así también, los movimientos insurgentes se transforman con carácter separatista, religioso o étnico; y los conflictos fronterizos cambiaron de naturaleza, pero se manifiestan permanentes y diferentes.

El carácter ideológico de la subversión ha desaparecido, pero no podemos cantar victoria que los movimientos subversivos vayan o tiendan a desaparecer, sin tener en cuenta la persistencia como se presentan en Colombia y Perú, cuando por naturaleza sabemos que uno de los métodos de la insurgencia es el terrorismo, como producto de una debilidad del grupo que emplea esta estrategia frente a grandes desarrollos tecnológicos de los estados, con grandes ejércitos o con potenciales superiores. Al mismo tiempo que aparecen las ideas de un posible estado-región, se multiplican los estados minúsculos, fraccionando los grandes estados como la Unión Soviética, incluyendo las tendencias separatistas en Canadá, Estados Unidos, Yugoslavia, España Reino Unido y otros. Ideas mucho más avanzadas de fraccionamiento están cuestionando las actuales fronteras nacionales y se oye afirmar con mayor naturaleza la nece-

sidad de ceder soberanía frente a las decisiones globales de adversarios o competidores que pueden ayudar, como parte de la teoría de la interdependencia. La reestructuración política promete exactamente lo contrario a la estabilidad, la multiplicidad de conflictos impensados, amplía al concepto de frontera geográfica, al de fronteras económicas, étnicas, culturales, donde hace de los grupos multinacionales o de las grandes cadenas de comunicaciones, centros de poder con capacidad de tomar decisiones entre los estados nacionales y las regiones-estados.

NUEVOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA.

No tenemos la pretensión de proyectar un esquema nuevo de seguridad hemisférico y de defensa nacional en este ensayo, especialmente en un mundo lleno de incertidumbres como el que hemos señalado, pero sí recoger las inquietudes que se están exponiendo dentro de una conceptualización teórica a tener en cuenta dentro del conjunto de externalidades que enfrenta el sistema de seguridad hemisférica actual. De hecho, la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, tienen un reto que va más allá de unas reformas de actualización de sus sistemas de seguridad, para buscar nuevas formas de evitar los conflictos y la guerra. Si se está pensando en

que el estado-región será una realidad del Siglo XXI; en que los conflictos se multiplicarán y su naturaleza se muestra totalmente diferente, en que el TIAR y las herramientas existentes definitivamente no sirven; en que la interdependencia es solamente una teoría que facilitará la convergencia de intereses, pero no resolverá la existencia de la confrontación intra y extrarregional; es claro suponer que los nuevos sistemas de seguridad que se diseñen para este hemisferio, identifiquen con sentido objetivo, las nuevas posibilidades de amenazas para la región, para los estados nacionales actuales, y los que se puedan crear en el futuro inmediato, permitiéndoles afrontar en forma organizada y coordinada sus respectivas iniciativas.

La paz como objetivo y centro de gravedad de la humanidad, no podrá ser reemplazada, así se observe un mundo mucho más lleno de posibilidades conflictivas; constituir una gran estrategia para la paz hemisférica, es un esfuerzo de coaliciones y alianzas dentro del marco de las relaciones políticas, económicas, diplomáticas y militares propia de todos los países, tal vez con instituciones mucho más flexibles que la misma Organización de Naciones Unidas y con mayor poder de acción.

Augusto Varas, propone dentro de las políticas de seguridad hemis-

féricas trabajar en las siguientes áreas⁽⁸⁾; prevención de crisis y mantención del statu quo; mantener una efectiva disuasión defensiva, lo cual requiere una modernización compatible con un balance regional evitando un peligroso desbalance propiciado por un *apartheid tecnológico*; propiciar la aplicación de Medidas de Confianza Mutua, MCM como el intercambio de información y actitud militar. La transparencia de información sobre gasto militar, la notificación previa, los intercambios y visitas, el desarrollo de seminarios conjuntos, y las consultas. Considerando que el componente bélico supone un aparato armado, así este sea tecnológicamente avanzado, supone un control y limitación de armas⁽⁹⁾. Todas ellas, son normas propias de un sistema cooperativo de seguridad hemisférica, que no se contradice con

(8) VARAS, Augusto. *La Seguridad Hemisférica Cooperativa de posguerra fría*. En Estudio Estratégico de América Latina, 1994-1995. Editorial Flacso, página 51, Santiago de Chile, 1995.

(9) Por control de armas entendemos aquellas regulaciones o normas previamente pactadas, auto o supraimpuestas, a ser observadas en el proceso de adquisición y/o venta de material bélico. Por limitación de armamento se entiende el establecimiento de topes máximos del número del sistema de armas y/o de congelamiento de adquisiciones y/o producción de determinado tipo de armamento. Sobre estos temas ver: Josef Goldblat, *Arms Control. A Guide to Negotiations and Agreements*. (Prio/Sage Publications, Oslo, 1994).

los esquemas defensivos de las naciones. Dada la velocidad de los cambios, esto presupone una normatividad mucho más flexible en el tiempo y en los mecanismos, que sea posible adaptar los procedimientos a los nuevos fenómenos, aún los impensables.

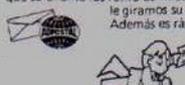
La operatividad práctica de los organismos temporales como Contadora y el Grupo de los tres, hace viable la creación de organismos bi o trinacionales, para atender situaciones de crisis, propiciados desde el seno de la Organización de Estados Americanos, como mecanismo regional o subregional, antes que otras instancias

globales. El desarrollo teórico que viene generándose en el continente, busca encontrar el respaldo significativo que permita abonar un terreno fértil para la creatividad, dándole a Latinoamérica una posición participativa en la solución de los futuros problemas y en el mejor de los casos, una posición competitiva nacida en un cambio cualitativo de la sociedad como fruto de su desarrollo, situación que no podrá darse sino se alcanza el salto conceptual en el manejo de un conocimiento más avanzado de las relaciones internacionales.

HAGA MAS VENTAS POR CORREO, UTILIZANDO EL "SERVICIO DE REEMBOLSO C.O.D." DE ADPOSTAL



Es un servicio que le permite estar en varias ciudades a un mismo tiempo entregando y cobrando a la vez su mercancía. Parece increíble, ¿verdad? Usted hace el envío de sus productos, y en el momento mismo en que su cliente los retira de nuestras oficinas, le giramos su dinero! Además es rápido y seguro!



CORREO DE COLOMBIA
llega seguro y a tiempo!
MAYOR INFORMACION: TEL.S: 2 41 55 31 y 2 82 68 42

LA COMUNICACION INTERPERSONAL:

ARMA DE LA GUERRA MODERNA

Teniente Coronel JOSE OCTAVIO DUQUE LOPEZ
Comandante de la Escuela de Relaciones Civiles y Militares

La imagen hablada.

Es evidente en la actualidad, la imperiosa necesidad de la retórica. *"El empleo de la argumentación, se hace cada vez más necesario para lograr la persuasión o disuasión en todo tipo de conflicto"*⁽¹⁾. En los quehaceres de la vida diaria, ya sea militar o civil, el convencimiento con la imagen hablada se constituye en el mejor y más empleado medio de comunicación para lograr toda clase de objetivos. Es interesante conocer cómo la imagen hablada ha incursionado en la historia de los más grandes acontecimientos especialmente donde se ha conjugado un conflicto con el protagonismo de un líder, conductor de masas y opinión.

La influencia del líder actual, se ve en la necesidad de emplear todo tipo de técnicas especialmente de comunicación para lograr impregnar su imagen de poder en sus seguidores. Para ello, el líder proyecta su expresión oral y su expresión corporal con el manejo del mensaje objetivo, combinando esto con una acertada argumentación, para cumplir su respectivo ciclo comunicativo.

"Expresarse mediante la palabra, verbal o escrita, es emplear este tipo concreto de lenguaje para exteriorizar lo que se siente"⁽²⁾. El lenguaje, —según Rafael Seco— es el gran instrumento de comunicación de que dispone la humanidad, íntimamente ligado a la civilización, hasta tal

(1) RUIZ, Luis E. *Conferencia sobre Metodología de la Investigación: La Argumentación*. Curso de Estado Mayor Escuela Superior de Guerra, 1995.

(2) FERNANDEZ DE LA TORRENTE, Gastón. *La Comunicación Oral*. Editorial Norma, página 7, 1994.

punto, se ha llegado a discutir si fue el lenguaje el que nació de la sociedad, o fue la sociedad la que nació del lenguaje.

La comunicación interpersonal, es precisamente el empleo de técnicas para lograr enviar un mensaje entre un emisor y un receptor. Una acertada, metódica y clara comunicación, es importante en cualquier empresa y a todos los niveles. Pero ella no es el producto simplemente de la emisión de palabras en forma masiva y sin ningún objetivo. Existen muchos elementos que deben estudiarse para lograr una buena y sencilla comunicación.

El líder comunicador.

La vida del hombre actual en la sociedad, se esquematiza por las relaciones entre unos y otros. Esas relaciones resumen dos aspectos fundamentales: saber comunicar las ideas y hacerse comprender de los demás. Para lograr esto, se debe hablar bien, de modo coherente, convincente y preciso. En esta sociedad democrática en donde vivimos, es tan importante saber expresar las ideas como la capacidad de concebirlas y no es muy identificable en los líderes de hoy (incluyéndonos los militares) esas capacidades de retórica que se exigen a los directivos contemporáneos.

En los diferentes estamentos de la sociedad, encontramos que sus líderes se preparan en forma consciente desde

sus inicios educacionales, en las normas y técnicas que rigen la adecuada comunicación. El sacerdote como líder de la iglesia, y como guía espiritual, maneja virtuosamente su lenguaje para llevar a sus feligreses la palabra de Dios. El líder político convence a sus votantes, ofreciendo lo mejor de su retórica y empleando todos los gestos acordes con sus expresiones verbales, para movilizar las masas en favor de sus objetivos políticos. Los militares y hay que aceptarlo, no propiamente nos caracteriza esas virtudes comunicativas, ante los superiores, subalternos y población civil. En realidad, no hemos aprovechado ese recurso humano que a diario tenemos la oportunidad de enfrentar (hablando de enfrentamiento verbal), pues, como soldados defensores de las más nobles causas de nuestra democracia, nos vemos casi que permanentemente en contacto con nuestro pueblo, ya sea con los subalternos de nuestra unidad o con la población civil circundante.

"En la guerra, del mismo modo que en las empresas, las maneras de medir el valor se han quedado retrasadas respecto a las nuevas realidades"⁽³⁾. Y es que el militar de hoy no puede quedar relegado de la modernización. Por ello, como parte fundamental del líder integral-militar, se debe buscar en su formación y capacitación actua-

(3) TOFFLER, Alvin y Heidi. *Las Guerras del Futuro*. Plaza & Janés Editores, S.A., páginas 108, 1994.

lizar sus conocimientos acorde con las exigencias de un Estado en continuo cambio, como lo es el Estado colombiano. Al mismo tiempo, en un país donde dar de baja bandoleros tiene a veces consecuencias políticas y sociales contraproducentes, nos vemos abocados muy velozmente al empleo de las armas no mortales. Armas que la subversión emplea para ganar el apoyo popular y para destruir moralmente y como leguleyos a la Fuerza Pública.

El líder comunitario.

Para contrarrestar esta fórmula subversiva de la retórica mercantilista, baratera y desactualizada que promulgan a diario los delincuentes subversivos capturados o en sus madrigueras, con la indolencia apátrida de algunos medios de comunicación, los militares nos vemos en la necesidad de empezar nuestro lenguaje sobrio, sencillo, calculado y metódico amparado por nuestra misión constitucional y al nivel que exige nuestra jerarquía, para opacar y contratar la desinformación.

Entonces, para ello, el militar es el que se perfila como conductor de esas masas necesitadas de un líder comunitario, para encabezar la opinión en contra de técnicas del rumor, pues nuestra Institución, se ha ubicado siempre dentro de las más confiables en credibilidad por parte del pueblo colombiano. Debemos negarle a la subversión el liderazgo comunitario que ellos creen que tienen, gra-

cias a las amenazas y *ajusticiamientos* que conmueven a la Nación.

Teniendo pues, en cuenta este marco conceptual, me permito presentar ante los lectores, algunos puntos importantes para ejercitar, con el fin de mejorar nuestra imagen hablada, esencial en las operaciones psicológicas.

Modelo básico de comunicación.

La base fundamental para una adecuada comunicación, es el proceso comunicativo conformado por los *elementos de la comunicación*. Este proceso es dinámico y permanente. Nunca va de un lado a otro sin un retorno. Analicemos entonces el siguiente cuadro y ubiquémoslo en el lenguaje de las operaciones psicológicas:⁽⁴⁾

Emisor.

Conocido militarmente como el *operador psicológico*. Es necesario para una buena comunicación, conocer todas nuestras capacidades, limitaciones, y virtudes en la relación civil-militar. No creamos que el hecho de poseer un grado, nos da las condiciones adecuadas para hablar en público. Siempre debemos preparar el mensaje, por más elemental que este sea, o por la sencillez del auditorio.

(4) Escuela de Relaciones Civiles y Militares. Guía de Estudio para el Curso Básico de Operaciones Psicológicas. Comunicación Interpersonal, 1993.

MODELO BASICO DE COMUNICACION EN OPERACIONES PSICOLOGICAS



El emisor o transmisor del mensaje, debe conocer a fondo las condiciones del buen comunicador, que trataremos más adelante. De ello, dependen que se presenten barreras o por el contrario el mensaje sea recibido en forma clara. Para esto se aconsejan ejercicios de expresión oral y corporal que son elementalmente tratados en muy económicos libros actualizados y especializados de acuerdo a sus deficiencias comunicativas identificadas.

Mensaje.

Es el objetivo psicológico propuesto. Se emite pues, el mensaje psicológico cuando se efectúa la producción del medio planteado para tal fin. Existen otros elementos que componen el mensaje:⁽⁵⁾.

- El medio de comunicación o canal, el cual debe ser escogido con base en el estudio de área oficial jefe de la sección quinta. El medio más efectivo depende de la disponibilidad y preferencia del receptor. No olvidemos que para las propias tropas y para la población civil, el mejor medio es la comunicación cara a cara.
- El Código, o lenguaje a emplear. Para ello debemos nivelar por lo más bajo del auditorio escogido. El lenguaje entre más sencillo, más posibilidades de recepción tendrá. El empleo de palabras rebuscadas o frases de célebres desconocidos para la cultura del auditorio, forman una inmediata barrera de comunicación.
- El objetivo psicológico. Mensaje sin objetivo, no es mensaje. Si hablamos sólo por hablar, es mejor callar. El objetivo es fundamental para poder evaluar la comuni-

(5) Escuela de Relaciones Civiles y Militares. Conferencia sobre Habilidades de Comunicación. Curso Básico de Operaciones Psicológicas, 1994.

cación mediante los indicadores de impacto o retroalimentación que veremos más adelante.

El elemento más importante dentro del proceso de la comunicación es el mensaje. Este debe ser el producto de un muy detallado análisis para lograr el objetivo esperado. Es posible que no empleemos una adecuada expresión oral o corporal en la comunicación, pero utilizar un inadecuado mensaje sería desastroso.

Receptor.

Otro de los elementos es el receptor, identificado en las operaciones psicológicas como el *blanco-audiencia*. De un buen estudio de sus vulnerabilidades, necesidades, actitudes y comportamientos, lograremos formar un *encadenamiento* de lo que hablamos y de lo que sentimos, con la realidad que ellos viven. No olvidemos que entre más pequeño y homogéneo sea el grupo, más posibilidades de influencia podemos tener; no tratemos de escoger blancos generales.

En este aspecto de la escogencia del blanco-audiencia, entra a formar parte importante la coordinación entre los jefes de las secciones quinta y segunda. Un buen flujo de informaciones, especialmente de quién es quién, nos facilitará la escogencia. Los comunicadores claves del sector, deben ser identificados de igual manera, con el propósito de influir en sus comunicaciones.

Cuando tenemos la oportunidad de escoger el blanco propias tropas, debemos también considerar su tamaño. Influye más el comandante de batallón que habla en varias oportunidades a grupos reducidos, que reunir todo el batallón en la relación diaria, donde la atención de los subalternos es *mínima* y el *mensaje* no está relacionado muchas veces con ellos. Muchos comandantes aprovechan la relación para extenderse en prosa que no tiene fundamento. Para lograr efectividad, debemos preparar lo que vamos a hablar con nuestra unidad, identificando exactamente el objetivo que queremos lograr.

Retroalimentación.

La adecuada comunicación, cierra su proceso en la retroalimentación, mediante los indicadores de impacto. Consiste en las respuestas al objetivo propuesto. Una comunicación sin retroalimentación, no es completa. Unas operaciones psicológicas sin evaluación de indicadores de impacto, tampoco es completa. Pero, ¿cómo medir los indicadores de impacto?, sencillamente con el cumplimiento del objetivo. En operaciones militares, buscamos que las informaciones tengan un mejor y mayor flujo y obtengamos resultados operacionales. En una comunicación simple, siempre buscamos un propósito y el cumplimiento de este materializa la comunicación.

Podemos asegurar pues, que la retroalimentación, es la materialización de la comunicación. Aquí podemos medir si nuestro mensaje fue efectivo, claro y comprensible.

Ruidos.

La influencia de los *ruidos* en la comunicación, es también materia de análisis anterior al evento. Los ruidos, son las barreras de tipo físico o emocional que influyen en el proceso. Ejemplos de ruidos físicos: el sonido de un motor cerca a nuestro sitio de conferencia, el sonido que produce un distractor, por ejemplo un cortaúñas empleado en la charla, el cansancio del auditorio o del expositor, un recinto sin aire suficiente o de poca visibilidad entre otros. Ejemplos de ruidos *emocionales*: la no credibilidad del auditorio en su expositor, los sentimientos adversos del blanco-audiencia, el tema tratado no es de interés general, no hay autoridad en el tema por parte del operador psicológico y otros.

Para evitar que estas barreras interfieran en nuestra comunicación, debemos entonces analizarlas y contrarrestarlas mejorando el entorno de la charla o cambiando los objetivos propuestos.

Condiciones del buen comunicador.

Habilidad.

El manejo efectivo y productivo del proceso de comunicación. El cono-

cimiento de sus cualidades orales, corporales y de manejo del mensaje. La escogencia de un tema apropiado con objetivos claros e identificables. Capacidad de determinar una argumentación adecuada que logre persuadir.

Credibilidad.

Autoridad en el tema. Su representación no sólo física sino también intelectual ya sea por su cargo o su función, le da poder de imagen al objetivo. La simpatía y la empatía en ambas direcciones.

Manejo del auditorio.

La destreza para evaluar la dirección u orientación de su tema. Las respuestas apropiadas para preguntas determinadas. El lenguaje empleado acorde con la sencillez y el nivel intelectual del auditorio.

Consejos prácticos para mejorar su imagen hablada.

1. Crea en la necesidad de mejorar su imagen.
2. Identifique su expresión oral y corporal. Emplee medios de grabación visuales y auditivos para que usted se conozca a sí mismo y evalúe sus dificultades y virtudes en la comunicación.
3. Empece ya a trabajar esas flaquezas de comunicación identificadas, mediante ejercicios constantes

ya sea frente a un espejo o ante el auditorio de la vida diaria: su familia, sus subalternos y sus superiores.

4. Ningún orador nació con sus cualidades. Todo buen comunicador, es producto de la práctica.
5. Solicite a las personas que le rodean, ya sean subalternos o superiores, que le califiquen su intervención y le critiquen lo más real que puedan. No permita adulaciones. Déjese asesorar por los que conocen. Recuerde que la imagen que usted proyecta, no es la que usted cree que ha proyectado.
6. Olvídense de los temores ejercitando continuamente la respiración. El control de ella es fundamental para evitar el miedo y controlar los nervios; tenga además confianza en sí mismo.
7. No trate de imitar a otros oradores en su estilo. Establezca el suyo propio donde prevalezca la sencillez. No utilice palabras rebuscadas en el diccionario y que usted no conozca o maneje con frecuencia su significado, ello le traerá problemas de comprensión al auditorio y perderá su autoridad.
8. Prepare su intervención. Nunca un buen orador deja de hacerlo. La improvisación es virtud únicamente de la mediocridad. Primero que todo, inicie la preparación estableciendo exactamente el ob-

jetivo del mensaje, luego, prepare una secuencia lógica y atractiva al auditorio, donde se combinen todos los objetivos secundarios y finales. Empiece su ensayo.

9. Efectúe muchos ejercicios de respiración. Trate de leer en voz alta, poesía y noticias. Esto le dará facilidad para proyectar su voz.

BIBLIOGRAFIA

Reglamento de Operaciones Psicológicas FF.MM. 5-3. Público.

Guía de Estudios. Curso Básico de Operaciones Psicológicas. Escuela de Relaciones Civiles y Militares, 1993.

Manual Práctico de Operaciones Psicológicas Tácticas. Escuela de Relaciones Civiles y Militares, 1993.

FERNANDEZ DE LA TORRENTE, Gastón. *La Comunicación Oral.* Editorial Norma, 1994.

TOFFLER, Alvin y Heidi. *Las Guerras del Futuro.* Editorial Plaza & Janés, 1994.

Conferencias dictadas por el autor del artículo en las Escuelas de Relaciones Civiles y Militares, de Ingenieros y de Inteligencia y Contrainteligencia.

PATAQUIVA GARCIA, Germán (Mayor) e IBARRA MENDOZA, Gilberto (Capitán). *Entrevista sobre el empleo de la Comunicación Cara a Cara en el caso del Carmen del Chucurí.*

Ejercicios prácticos dirigidos por el autor, como Director de la Escuela de Relaciones Civiles y Militares, en poblaciones alteradas por la subversión, 1994.



EL SILENCIO DE LOS INOCENTES

Desplazados del campo a la ciudad

Capitán de Corbeta ROQUE ORTIZ NIEVES

Colombia se ha caracterizado por presentar un fenómeno de violencia cíclica que a través del tiempo varía en cuanto a causas, protagonistas, modalidades e intensidad.

Uno de los aspectos de esta violencia que se ha intensificado en los últimos años, es el desplazamiento forzoso que se produce por diversos motivos, ya sea por el auge del narcotráfico, falta de garantías agrarias y en especial por causas políticas e ideológicas.

Históricamente el fenómeno del desplazamiento por motivos políticos ha tenido dos grandes etapas; el período denominado "la violencia" comprendido entre 1946 y 1965 caracterizado por el enfrentamiento de los grupos políticos

tradicionales. En aquella época fueron desplazados cerca de dos millones de personas, muchas de ellas iniciadoras del proceso de colonización en apartadas regiones del país como los Llanos Orientales y demás zonas conocidas anteriormente como territorios nacionales.

La segunda etapa, comienza a mediados de la década de los 80's hasta la actualidad, en este período se combinan diferentes modelos de represión que son aplicados a la población civil por parte de diversos actores armados como guerrilla, paramilitares y agentes del estado.

A este período se le denomina "guerra sucia" porque en él se realizan operaciones de hostigamiento a la población campesina consistente en

amenazas, persecuciones, detenciones arbitrarias, ajusticiamientos, desapariciones, torturas y asesinatos. Estos mecanismos de sometimiento se encuentran enmarcados dentro de un contexto de criminalización de la protesta social, privatización de la justicia, represión violenta de los movimientos populares y oposición política.

Ante este tipo de violencia generalizada, los habitantes de las zonas rurales se ven obligados a salir de sus lugares de origen para salvar sus vidas, el único refugio que encuentran está en las áreas de recepción ubicadas en lugares periféricos de las ciudades.

La precaria situación económica en la que llega el desplazado, es tan solo una de las muchas pérdidas que debe afrontar; la problemática va más allá, incluye un choque cultural con el nuevo entorno, alteración de sus patrones culturales, tradiciones, costumbres, pérdida de identidad y desprendimiento con su pasado.

El fenómeno del desplazamiento tiene como antecedente los flujos migratorios que se dieron durante el proceso de colonización en el cual la persona tomaba la libre determinación de abandonar su lugar de origen para ir en busca de mejores opciones económicas a otras regiones ya fueran del área rural o urbana. En cambio el desplazamiento se da por una circunstancia obligada, la violencia originada por diversos grupos armados que luchan entre sí, sin respetar la vida de la población civil.

Entidades del orden nacional e internacional, con base en la experiencia cotidiana con individuos que han afrontado el desplazamiento forzoso, definen bajo sus propias palabras dicho concepto. La conferencia sobre refugiados centroamericanos CIREFCA, "considera desplazados a las personas que hayan sido obligadas a abandonar sus hogares o actividades económicas habituales debido a que sus vidas, seguridad y libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada o conflicto prevaleciente, pero que han permanecido dentro de sus países"⁽¹⁾.

Las personas afectadas por este fenómeno de desplazamiento forzoso se autodefinen como individuos o grupos de individuos de campesinos pobres y medios que sufren la represión política y son obligados a huir de sus tierras, abandonando sus escasos bienes, sin ninguna garantía o protección del Estado, en un contexto de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Las víctimas del fenómeno de desplazamiento, además de que se les han violado sus derechos civiles y políticos, también se ven afectados por la violación de sus derechos económicos, sociales y culturales. En el momento en que llega el desplazado a la ciudad sufre un impacto cultural

(1) CIREFCA. *Plan de acción concertado en favor de los repatriados y desplazados Centroamericanos*. Guatemala, 1989, página 6.

que violenta un entorno ya tradicional en el que las costumbres y manifestaciones tratan de mantenerse difícilmente en la memoria colectiva de los afectados.

La ciudad coloca al campesino desplazado en circunstancias de alta vulnerabilidad, su incapacidad económica, su cambio de ambiente laboral y social, su poco conocimiento del medio urbano y el mismo temor por su vida, lo sitúa en un grado de dependencia que en algunos casos puede alcanzar a ser mendigante, generando pérdida de su autoestima, de su seguridad y capacidad como actor social, económico y político. El mismo hecho de ser identificado como "desplazado, afectado o víctima" conlleva una connotación de minusvalía, incapacidad, dependencia, que puede ser contraproducente frente a la necesidad de autoestima, construcción y reafirmación de su condición de ser humano con posibilidad de decidir⁽²⁾. Es en estos casos cuando puede llegar a vincularse en problemas como la drogadicción, la prostitución, el sicariato, la delincuencia común y otros fenómenos parecidos a estos que se dan en la marginalidad urbana.

La persecución sin importar su procedencia, obliga al desplazado a ocultar, eludir y olvidar la posibilidad de organización y de fuerza común. No puede contar con un sentido de

identidad y colectividad, temen a ser visibles. Esta situación hace que el fenómeno sea muy poco perceptible por la sociedad.

Relacionarse con las personas que integran el barrio en la ciudad, representa dificultades pues se genera un fuerte choque cultural, dadas las condiciones psicosociales de temor, angustia y dolor. Pero la capacidad de valor y resistencia, permite a la vez, su asimilación e inserción en la vida urbana, perdiendo progresivamente sus características de campesinos que mantienen la nostalgia y el anhelo por regresar a su tierra.

En la ciudad, los desplazados para subsistir comienzan a participar en labores que les darán alguna retribución económica; las mujeres lavan o planchan para otras familias; los niños y los hombres tratan de conseguir trabajos temporales en la construcción o intentan encontrar una solución en el sector informal ante el desespero y la falta de trabajo, algunos hombres regresan a fincas cercanas al lugar de donde fueron desplazados dejando a la familia en la ciudad.

La mayoría de personas desplazadas se encuentran sin empleo por la falta de opción que brinda la ciudad, para obtener un puesto es indispensable cumplir con ciertos requisitos; pasado judicial, exámenes y papeles difíciles de conseguir, porque no poseen dinero suficiente para adquirirlos y por el temor que representa para ellos ser reconocidos.

(2) OSORIO, Flor Edilma. *La Violencia del silencio, desplazados del Campo a la ciudad*. Codhes, Santa Fe de Bogotá, D. C., 1993, página 20.

"El desplazamiento forzado conduce a una ruptura traumática en la vida de la persona desplazada, este fenómeno tiene igualmente efectos negativos en sus deficientes niveles de educación y salud. Por esta razón, a lo largo de los cinturones de miseria en los que se concentran, son comunes el analfabetismo y las enfermedades, especialmente entre niños y ancianos"⁽³⁾.

La situación psicológica de los desplazados es muy grave. La mayoría de quienes los sufren tratan de pasar desapercibido el hecho, aunque las pérdidas afectivas que han tenido que soportar tienen un sentido y un significado real. Esas emociones dolorosas son dejadas de lado por la necesidad que tienen de pensar en sobrevivir.

Además de las crisis económicas y afectivas a las que se ven enfrentados, muchos de ellos tienen que soportar la persecución en la ciudad, existen casos de denuncias que se refieren al asesinato de personas desplazadas que han sido asesinadas.

Las víctimas del desplazamiento forzoso además de encontrarse en una situación económica incierta y de recordar con angustia los actos de violencia que los obligaron a abandonar el lugar de origen, tienen que soportar con mayor severidad la pobreza y empezar de nuevo a construir su hogar o su

vivienda con los precarios medios que tienen a su alcance para poder subsistir.

Desde el momento en que comienza a presentarse el fenómeno de la violencia en las áreas rurales se evidencia una ruptura en la comunicación, el desplazamiento obliga al afectado a huir en medio del silencio como su único aliado. Al llegar al sitio de recepción tiene que mantenerse encerrado en sí mismo, marginado de la vida urbana que ahora le rodea, se mantiene alejado de los códigos establecidos en la ciudad.

El desplazado no se apropia de ese nuevo espacio urbano, no se adapta fácilmente, es muy difícil por la situación de desprotección en la que llega, se enfrenta a un resquebrajamiento de su identidad, es un choque impactante el que recibe al llegar a un entorno con costumbres y gente diferente.

Adaptarse a una nueva forma de vida, a los vecinos, a la comida, al clima y sobre todo a otra clase de trabajo diferente a las labores del campo, es bastante difícil de asimilar, es muy traumático para el desplazado

El desplazado llega a un lugar aislado de la ciudad a otra cultura, a un barrio de invasión en donde está marginado de la urbe en todos los sentidos. Los códigos que manejaba en su cotidianidad han sido cambiados forzosamente.

Cuando los desplazados llegan a la ciudad, su cultura empieza a enfrentarse

(3) ROJAS, Jorge, *Desplazamiento, Derechos Humanos y Conflicto Armado*. Codhes, Santa Fe de Bogotá, D.C., 1993, página 76.

entre el pasado y el presente, adquiere una nueva cosmovisión, comienzan a intercambiar con otros grupos, sus costumbres comienzan a disgregarse.

En los niños desplazados se evidencia una situación de confusión, angustia, culpabilización por los hechos que sucedieron. Es así como el pequeño padece una crisis de identidad y en muchos casos pierden el significado y la motivación de vivir.

Uno de los fenómenos frecuentes en el desplazado es el desarraigo, es decir, la ruptura traumática que tiene con su pasado, la poca aceptación del presente y la falta de aspiraciones hacia un futuro. Cuando se ven afectados por estas situaciones pierden los incentivos para trabajar y son incapaces de participar en actividades que desarrolla la comunidad.

En los barrios marginales donde habitan los desplazados víctimas de la violencia se hace necesario abrir espacios de comunicación, canales de participación en los cuales las expresiones culturales de cada grupo social sean compartidos, valorados y aceptados por toda la comunidad. Es necesario involucrarlos en un proceso productivo, es decir, buscar el contacto entre los diferentes miembros con el propósito de encontrar salidas que ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

En el grupo de desplazados es imprescindible incentivar la adopción de modelos de comunicación horizontal y participativa que motive a los campesinos

a salir del esquema de autodesprecio que han internalizado, por un modelo con el cual se resalte la escalera de valores y su propia existencia.

Ante la situación que viven los campesinos en la ciudad, es necesario definir políticas de comunicación encaminadas a enfrentar la disgregación y el empobrecimiento del tejido social que se da cuando no existe intercambio entre los integrantes de una cultura determinada.

BIBLIOGRAFIA

ROJAS, Jorge. *Desplazamiento, Derechos Humanos y Conflicto Armado*. Codhes, Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo de 1993.

OSORIO PEREZ, Flor Edilma. *La violencia del Silencio, desplazados del campo a la ciudad*. Codhes, Universidad Javeriana, Santa Fe de Bogotá, D. C., mayo de 1993.

CIREFCA. *Plan de Acción concertado en favor de los repatriados y desplazados centroamericanos*. Guatemala, 1989.

SCHIAPPA-PIETRA, Oscar. *Apuntes sobre el desplazamiento violento de poblaciones en el Perú*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica, 1991.

PEREZ, Diego. *La realidad del desplazamiento interno en Colombia*. Documento ICVA. Lima, Perú, 1993.

WAKO, Amos. Relator especial. *Ejecuciones arbitrarias en Colombia*. Informe oficial. Naciones Unidas, 1990.

AMNISTIA INTERNACIONAL. *Violencia política en Colombia, mito y realidad*. Ediciones Amnistía Internacional. Madrid, 1994.

VIOLENCIA EN COLOMBIA

Teniente OSIRIS PAEZ OTERO
Oficial Policía Nacional
Escuela de Policía "Antonio Nariño", Barranquilla

La guerra que vivimos los colombianos como producto de la violencia cada día es más incontrolable. En todos los rincones del país las masacres, atentados, secuestros y hechos de barbarie no cesan, dejando tristeza, incertidumbre e impotencia entre la comunidad.

No podemos permitir de ninguna manera que la violencia siga sembrando el temor, la muerte y la desolación en nuestros campesinos, porque el campo se está quedando solo, ya que los desplazados por la violencia esperan encontrar en los grandes ciudadanos otras formas de vida.

Día a día son más los desplazados que llegan a las ciudades con el fin de encontrar nuevas y mejores esperanzas para su futuro, ya que en muchos lugares del área rural se vive una batalla campal sin explicación lógica, que trunca las ilusiones de muchos compatriotas, dejando a sus familiares y amigos ante un mundo de desolación e impotencia al ver caer a tantas víctimas inocentes como niños, policías y compatriotas ajenos a esta cruenta y fatídica guerra.

Pero las consecuencias de estos brotes de violencia son tan terribles como la misma guerra, donde los desplazados, al llegar a las zonas urbanas, viven en condiciones de extrema pobreza, luchando cada día por un pedazo de tierra, siendo los niños los más afectados con estas vicisitudes en un Estado en el cual la invasión es considerada como un delito penalizable.

El problema de la violencia en nuestro país es tan grave y generalizado, que hoy ya no podemos hablar del Urabá, del Magdalena Medio, del Putumayo, o del Caquetá como zonas con mayor índice de violencia y relacionarlas con ciudades como Santa Fe de Bogotá, Cali o Barranquilla en las cuales se está presentando el mismo panorama.

La violencia en el país se ha constituido en un problema de todos y cada uno de los colombianos; para su erradicación debemos contribuir todos en forma mancomunada, tomando riendas en el asunto, formando en la conciencia ciudadana una actitud preventiva respecto a esta gran problemática social.

Muchas veces somos ajenos a la violencia que vive nuestro país y las consecuencias inmediatas están representadas en el problema de los desplazados que es en síntesis el objetivo de análisis, ya que en todas estas perturbaciones nos afectan de una forma u otra, por lo tanto, es nuestra obligación como ciudadanos y como policías luchar por el beneficio colectivo y no por intereses personales.

Ante cada propuesta de paz se abre el optimismo, pero también, la paz parece ser cada día más inalcanzable, sin embargo, no podemos dejar que el pesimismo y la negación se adueñe de nosotros, por tal razón, se requiere de mucha voluntad por parte de los colombianos de bien, que deseamos que este baño de sangre termine para siempre.

Se hace necesario que todos nos comprometamos a luchar por un mismo fin, hacia la pacificación nacional, por consiguiente la convivencia es un compromiso del Estado, pero amerita de nuestra ayuda y cooperación en forma permanente, buscando estrategias que conduzcan a los caminos perdidos del respeto a la dignidad humana, la libertad, la justicia y la paz entre los hermanos.

La Policía Nacional consciente de su misión institucional y constitucional tiene la paz como punto de partida para el logro de una convivencia pacífica en el territorio colombiano, es así como adelanta una serie de actividades encaminadas al

bienestar de la comunidad, especialmente aquellas donde tienen que ver con las campañas cívicas, con el fin de aliviar en forma temporal o transitoria las necesidades más sentidas en el área rural y en la población de escasos recursos económicos que se hayan ubicadas en los sectores de invasión de las diferentes capitales de nuestro país. De igual manera, las he hecho extensivas a las zonas urbanas en donde se viven a diario los más conflictivos problemas en el orden económico, salud, educación, etc. Todo esto como producto de la violencia que reina en diferentes zonas urbanas y rurales de nuestro país.

En Colombia la situación es preocupante ya que no se han tomado las medidas que nos conduzcan a restablecer una nueva sociedad, una de las soluciones serían los diálogos de paz, con el fin de que cesen los millares de víctimas de la violencia quienes muchas veces mueren sin saber ni entender los pormenores de esta cruenta lucha.

Es hora de que los colombianos dejemos de mirar el pasado y enfrentemos con responsabilidad el futuro, pues el futuro será mejor o peor, pero de todas maneras muy diferente al pasado, y en su construcción cada ciudadano es responsable, ya sea por acción o por omisión, el país necesita de todos para erradicar en forma definitiva el flagelo de la violencia y la consigna debe ser... ¡Colombia una sola voluntad por la paz!



*Teniente JAVIER JOSE PEREZ WATTS
Oficial Policía Nacional
Escuela de Policía "Antonio Nariño", Barranquilla*

En mi paso por la Universidad Javeriana aprendí mucha teoría sobre la docencia, sobre todo, lecturas que me hicieron reflexionar en cómo verdaderamente es una orientación, cómo debe ser el profesor o maestro policial. En este escrito quisiera plasmar unos elementos según mi criterio, las cualidades que deben poseer los docentes policiales para optimizar su papel como orientadores de los hombres que se están forjando como policías.

Partamos del humanismo, en cuanto a esto son muy complejas las propuestas que se han hecho, debemos

centrarnos en los centros policiales, en la relación maestro-alumno, que es la base esencial del acto educativo, a veces nos manejamos como empresa, está bien, pero no hay que olvidar a la comunidad académica. Al referirme a este tema dejo planteado que no hay maestros policiales sin alumnos para ser policías o lo contrario, porque como es obvio ser maestro no es una cualidad intrínseca a la persona sino una condición humana que sólo se manifiesta en el actuar, en los beneficios que se proyectan en el alumno como parte del proceso de su formación.

Debemos tener aspectos claros que representen una formación verdadera, los cuales no interfieren otras esferas que se quieren aparentar, como por ejemplo, el maestro policía sentado con su alumno en espacio abierto intercambiando ideas, compartiendo conocimientos. El maestro y el alumno refiriendo cuentos, historias, situaciones de la vida real. El alumno exigiendo explicaciones del comportamiento de su maestro actitudes que él desconoce o cree que sean anormales.

** En 1995, la Universidad Javeriana en el día del maestro presentó por intermedio del padre rector, la siguiente inquietud:

"El profesor universitario, ¿maestro?"

Ustedes observaron que la frase tiene un contenido, la primera parte, profesor universitario, no es más que una constatación de ello: eso somos nosotros, profesores universitarios. A mí me llama mucho la atención la ausencia del verbo. Y la segunda parte, una palabra entre signos de interrogación: ¿maestro? a esta trascendental pregunta trataremos de responder según Unamuno: *"Este nombre de Maestro no implicó en ciertos casos petulancia, sino que es, el más sencillo, el más humilde, pudiendo a la vez llegar a ser el más sublime"*.

De acuerdo con lo leído podremos sacar como conclusión que aquí donde educamos bachilleres, es educación superior, por ende el docente policial es profesor universitario y maestro, notemos la grandeza de la palabra "maestro".

**** SJ. GERARDO ARANGO**

- ☛ Maestro es el que asume su vocación, la enfrenta y se dedica a la formación de sus estudiantes.
- ☛ Maestro es el que tiene esta vocación, como principal actividad de su vida.
- ☛ Maestro es el que desarrolla una capacidad para relacionarse respetuosa y significativamente con sus estudiantes. *"Eso no se aprende, se lleva"*.
- ☛ Maestro es cuando se influye en la vida de otro.
- ☛ Maestro se debe fundamentar en el crecimiento cultural, científico y social de sus estudiantes.
- ☛ Maestro no es el que sabe más que otro sino el que guía a una persona a buscar conocimiento.
- ☛ Maestro es el que despierta en su alumno el apetito por la responsabilidad de su educación y formación.



REVISTA



Queremos que usted sea parte de nuestra publicación, participe con sus artículos, sus inquietudes y sus opiniones son valiosas.

Dirección



PUBLICACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Carrera 11 No. 102-50
Santa Fe de Bogotá, D.C. — Colombia

**REVISTA
FUERZAS ARMADAS
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

Si desea suscribirse a la Revista de las Fuerzas Armadas de la Escuela Superior de Guerra, llene este cupón con todos sus datos.

Grado _____ Apellidos y nombres _____

C.C. _____ Código militar _____

Dirección postal _____

Ciudad _____ Departamento _____ País _____

Suscripción primera vez SI _____ NO _____ Renovación _____

Forma de pago: Efectivo _____ Nómina _____

Valor actual suscripción anual: \$17.000.00

El costo de la suscripción se incrementará en un 30% anual de acuerdo al incremento en los costos de los materiales.

NOTA: La suscripción se tomará en forma vitalicia a partir de la edición inmediatamente siguiente a la suscripción, en caso de desear suspenderla lo notificará por escrito a las oficinas de la Revista de las Fuerzas Armadas, carrera 11 No. 102-50 en Santa Fe de Bogotá, D.C., telefax 6 20 65 36

Firma _____

Para concluir citamos estas frases de Unamuno:

"No nos damos siempre cuenta de lo que es esa labor oscura y tenaz, de lo que es la obra de la palabra viva vertida un día y otro día en la intimidad del afecto que crea el trato, mirándose maestro y discípulo a los ojos, sintiéndose mutuamente la respiración cálida".

"¡Sembremos! Sembremos y dejemos a la atmósfera moral que haga el resto, como el labrador confía a la lluvia y al aire y al sol sus semillas.

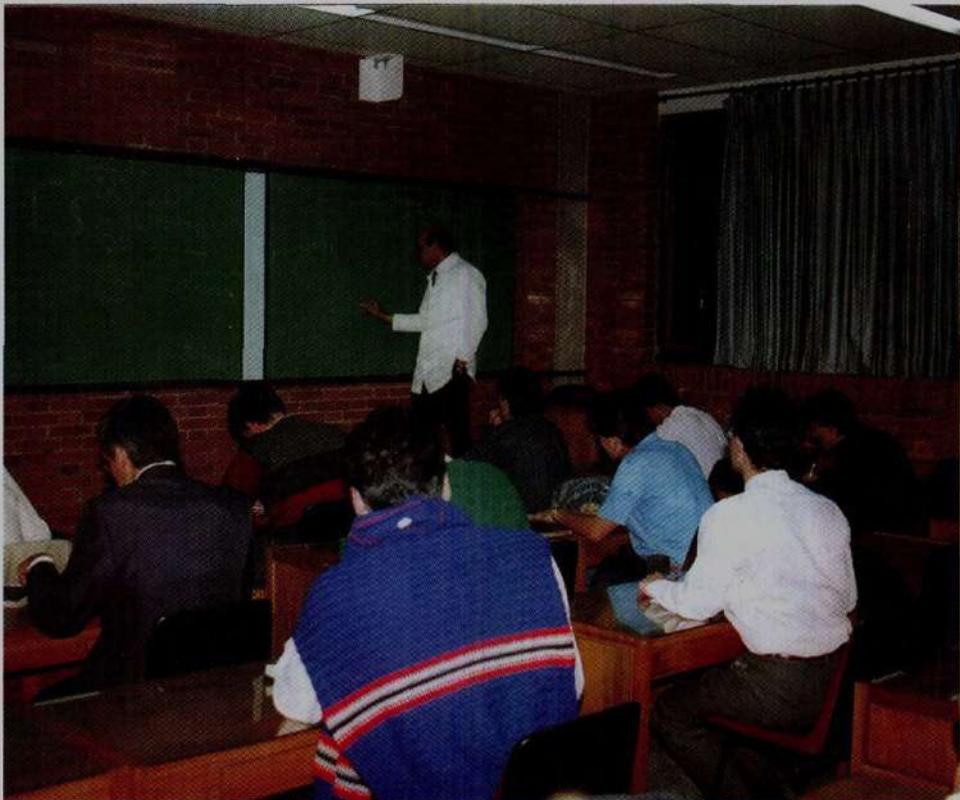
Aremos el suelo de la sociedad, removiéndola; agitámosla y sembremos luego en ella ideas, abnegadamente, sin pensar en nosotros mismos. Lo demás vendrá con el tiempo".

*¡Lector! Reflexiona acerca de lo que es maestro.

¿Crees que eres maestro o docente?

¿Crees que transmites bien los conocimientos que sabes?

¿Ser maestro es lo prioritario de tu vida?



LA EDUCACION A DISTANCIA

METODOLOGIA DE VANGUARDIA

Cabo Primero PLACIDO PEÑARANDA TEJADA
Suboficial Policía Nacional
Escuela de Policía "Antonio Nariño", Barranquilla

INTRODUCCION.

Dentro del campo educacional encontramos multiplicidad de metodologías utilizadas para el mejoramiento en la formación del alumno. La *educación a distancia* se presenta como la alternativa perfecta para el medio policial, ya que exige responsabilidad, organización y utilización efectiva del material de estudio, crea en el estudiante la sensación de ser él quien decide cómo aprender,

haciéndolo tomar conciencia de la necesidad de crear nuevos hábitos en su manera de estudiar y colocándolo a la vanguardia de la educación, ya que el éxito de esta estrategia depende casi en su totalidad de él.

OBJETIVO ESPECIFICO.

El objetivo específico de este artículo es mostrar los alcances que puede llegar a tener la *educación a distancia* si se maneja de la manera

más adecuada por parte del personal docente y uniformado, además deja ver las ventajas que esta nos brinda en cuanto a la metodología de estudio a utilizar ya que nos permite crear hábitos propios de aprendizaje y responsabilizarnos de nuestro rendimiento académico en los aspectos de organización, interpretación y utilización del material de estudio.

Esta nueva estrategia coloca a la Policía Nacional a la vanguardia de la educación superior en Colombia y a la altura de las mejores universidades del país y de América Latina.

LA EDUCACION A DISTANCIA. METODOLOGIA DE VANGUARDIA.

En los últimos tiempos la Policía Nacional se ha visto envuelta por una gran cantidad de cambios en procura de su mejoramiento institucional, dichos cambios exigen más comprometimiento por parte de cada uno de sus miembros, que deben dar respuestas concretas a las diferentes situaciones que conlleva el ser Policía.

Dentro de estos cambios podemos afirmar que la educación de sus miembros es sin lugar a dudas una de las más beneficiadas, no sólo por el cambio que ha sufrido sino por el nuevo enfoque que se le ha dado, en el cual se trata de entregar a la comu-

nidad profesionales capaces de afrontar situaciones adversas en el futuro.

Hoy en día el concepto de la educación y su metodología difieren en muchos puntos que van desde la educación impositiva hasta la educación constructiva, la educación a distancia a nivel institucional plantea nuevos retos en la formación del personal tanto docente, como académico. La educación a distancia a nivel institucional nace de la necesidad de capacitar al personal activo de la Policía Nacional en el país.

La institución con esta nueva estrategia trata de ampliar la capacidad que posee para el cubrimiento Nacional en cuanto a nivel educativo se refiere para la mejor formación de sus hombres y así abrir a la innovación formativa de la educación a distancia fundamentada en el artículo 28 de la Ley 30 de educación superior, sobre autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política Nacional, quedando así las escuelas de formación del nivel ejecutivo como regionales CREAD.

La educación a distancia responde al principio de la educación permanente y por lo tanto, responde a los cambios psicológicos y sociales que se den a lo largo de la vida del universo.

La educación a distancia implica en la Policía Nacional la creación de nuevos métodos educativos en los planes y los programas para el usuario de este y especialmente en las ideas y actitudes de quienes participan en estos programas.

El proceso de la educación a distancia se caracteriza porque los usuarios deben aprender a organizar, dirigir y programar sus propios conceptos y evaluar su capacidad de respuesta, como a tomar conciencia del compromiso y de las responsabilidades que implica su proceso educativo.

Una de las particularidades más sobresalientes de la educación a distancia es la soledad o el aislamiento que el usuario puede sentir al no estar en contacto directo con sus compañeros, ni en un espacio determinado con tiempo determinado, es decir, que el usuario se sienta en libertad de utilizar todo aquello que le ayude en su aprendizaje y no limitarse a los recursos que sólo encuentra en el aula de clases, (profesor, compañeros, papeles, lápiz, etc.), el usuario debe desarrollar su capacidad para interactuar con los módulos y desarrollar habilidades para la comprensión, interpretación y utilización de la información, lo mismo que el desarrollo de la capacidad para identificar, analizar y resolver problemas.

La educación a distancia implica un alto grado de entrega la cual debe hacerse de tal manera que esta ayude al usuario al descubrimiento, a la generación de expectativas que le brinden posibilidades de elección para vislumbrar caminos de claridad, activar la mente y dinamizar el ejercicio policial.

En los Centros Regionales de Educación a Distancia, CREAD, la materia prima más importante es el usuario, el éxito de esta nueva estrategia institucional depende si no en su totalidad, por lo menos sí en gran parte de él, de la responsabilidad con que asuma el reto que le plantean sus estudios, el usuario es quien decide la intensidad y dedicación que dará a su preparación y a cada una de las áreas que hace parte del programa.

La institución no controla la asistencia a estudiar, no hay quien vigile su comportamiento, sólo y en forma planeada el usuario asistirá a las sedes para las clases presenciales o tutorías y para presentar las pruebas de evaluación presenciales.

Con ello se busca comprometer además de sus capacidades personales y su experiencia previa, el esfuerzo requerido para desarrollar integralmente todo su potencial cognoscitivo (de conocimientos), afectivo (de valores) y psicomotor (de habilidades y destrezas).

Para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales el legislador creó la Ley 30 de 1992, en las cuales se fijan objetivos, parámetros y políticas del Estado sobre la educación superior, preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, formal e informal respectivamente.

Es conveniente hacer énfasis en el hecho de que nuestra Carta Magna está orientada a que sea el Estado el que está al servicio de la comunidad y no viceversa. La educación superior por parte del Estado no está ajena a este compromiso, toda vez que el artículo 69 de la Constitución así lo prevé al indicar que: *"Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley"*.

La Ley 30 que en buena hora vino a poner fin al caos existente hace parte del artículo 2o. de la Constitución Nacional, aplicando los fines del Estado orientados desde una concepción neoliberal.

Salta a la vista, en los primeros artículos de esta ley los fines que persigue el artículo 3o. al plantear la autonomía universitaria ya sea esta de carácter público o privado.

La Ley 30 regula de manera ordenada y coherente la política educativa superior en Colombia. Con la creación

de los centros de educación superior se pretende tal vez conscientizar al estudiante, como al profesor y al directivo de responsabilidad que le asiste al hacerse partícipe de la parte académica-administrativa de su propio claustro educativo.

Esta misma ley en su capítulo 6, artículo 28 deja consignada la autonomía universitaria como garantía de un gran alcance y repercusión social positivo.

Esta facultad legal facilita la implantación de sus propios programas según la convivencia y necesidad de la población estudiantil, modificar su organización administrativa, orientar sus labores académicas y seleccionar los alumnos y docentes.

Las escuelas de formación policial a nivel nacional, como institutos que están ajustados a lo establecido en la Ley 30 de 1992, tienen el goce de esa autonomía universitaria para modificar sus programas, renovar los ya existentes y crear o suprimir según las necesidades sociales, las políticas y criterios de la dirección docente de la Policía Nacional, a través del programa bandera de la Policía Nacional, como es la transformación cultural, el cual encierra un enorme compromiso social, ético, profesional y cultural con la comunidad colombiana.

Esperemos que esta nueva estrategia educativa basada en la metodología del constructivismo dé los frutos esperados y colme las expectativas despertadas a nivel institucional para el mejoramiento de una formación que día a día se hace más exigente y de mayor envergadura si tenemos en cuenta la situación actual y venidera del país.

CONCLUSION

Al realizar este trabajo se tuvo en cuenta el concepto de la educación constructivista, y la gran acogida que ha tenido esta en la sociedad. El trabajo se realizó con base a la necesidad que hay de capacitar a los miembros activos de la Policía Nacional sobre esta nueva estrategia educativa y conscientizarlo de que para adaptarse a este medio de educación deberá reorganizar sus conocimientos e interpretar los propios de manera más crítica y objetiva, esperemos que este trabajo

sirva de marco de referencia como introducción a esta nueva metodología.

Al finalizar este trabajo surgen varios interrogantes que sólo podrán responderse con la evolución y la aplicación del nuevo sistema de estudio, crea gran expectativa el hecho de que el interrogante sobre el cual giran todos los demás es el de ¿tendrá éxito el programa de educación a distancia en los miembros de la Policía Nacional? De allí los demás interrogantes: ¿podrán asumir los miembros de la Policía Nacional el papel autodidáctico que les exige esta nueva metodología?, ¿se contará con el recurso humano y técnico necesario para lograr mantener este tipo de educación?, estos y otros tipos de interrogantes hacen ver la *educación a distancia* como un nuevo reto institucional con miras al Siglo XXI.

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de Colombia - 1991, artículo 2o.

Nuestra Heráldica



Historia del Escudo de Armas
de la República de Colombia

La historia del Escudo de Armas de la República corre pareja con la de la Bandera Nacional.

Acostumbraban los reyes de España conceder escudos de armas a las provincias y ciudades de ultramar y muchas de las nuestras fueron agraciadas con esta distinción.

El primer escudo que simbolizó nuestra patria fue el concedido por el Emperador Carlos V mediante Real Cédula, fechada en Valladolid el 3 de diciembre de 1548, a "la provincia del Nuevo Reino de Granada y ciudades della" y que es el usado hoy por la ciudad de Santa Fe de Bogotá. En él se encuentra el águila negra rampante coronada que sostiene en sus garras sendas granadas y en la bordura nueve granadas símbolo de nuestro nombre original.

Con la proclamación, el 20 de Julio de 1810, de la soberanía del pueblo granadino, el Estado de Cundinamarca se apresuró a crear su escudo de armas, que en un principio fue un águila negra rampante con corona real que despide haces de luz y en cuyas garras sostiene sendas balas de cañón con rayos. Al proclamar el Teniente General don Antonio Nariño, en su calidad de Presidente, la Independencia absoluta del Estado de Cundinamarca hizo aprobar por el Colegio Electoral un escudo de armas que consistía en un águila con espada en la garra derecha, una granada

en la izquierda y sobre la cabeza el gorro de la libertad. Alrededor fragmentos de cadenas rotas y en la parte superior, en semicírculo, la inscripción Gobierno Libre e Independiente de Cundinamarca. El escudo tenía forma circular.

Cartagena, al proclamar su independencia absoluta el 11 de noviembre de 1811, creó su bandera propia que fue jurada por el Regimiento de Patriotas Pardos el 17 del mismo mes. El escudo de esta insignia eran tres cangrejos en recuerdo del nombre de Cartagena, Caramari, que en lengua indígena machanae quería decir cangrejo, una granada en el centro, alusiva al nuevo Reino de Granada y otros símbolos alegóricos de la Independencia y de la confraternidad americanas.

Al unificarse la Nación, después de la derrota de Nariño en el sur y la toma de Bogotá por Bolívar en diciembre de 1814, con el nombre de Provincias Unidas de la Nueva Granada en la América del Sur, el Congreso de la República expidió el 14 de julio de 1815 una ley por la que creaba el escudo nacional y otra sobre esmaltes del escudo. Estas leyes, en la parte pertinente dicen:

"Será el escudo nacional acuartelado para la distribución de los signos que distinguen y caracterizan a la Nueva Granada";

Que el primer cuartel es de azul con un cerro de oro de dos cimas, la más alta superada de plata y la inferior de gules, sobre base de sable, representando el Chimborazo de Quito, a quien la naturaleza coronó de nieve y fuego;

El segundo de púrpura, con buitre cóndor, azorado, de sable, cabeza y garganta de gules, pico y piernas de oro, con la garra derecha levantada;

El tercero de sinople, en banda dentada y ondeada de plata, representando la cascada del Tequendama en esta provincia de Cundinamarca;

El cuarto de plata, en banda denticulada de sinople, acompañada de dos barcos de sable, representando el istmo de Panamá;

El sobretodo de azul con una granada de oro abierta de gules fustada y guarnecida de hojas de sinople, aludiendo al nombre y signo con que ha sido conocida esta parte del globo;

El timbre, un arco y carcaj con flechas en aspa de oro emplumadas, estas de azul y gules, y una de ellas vertical de sable, armada de oro en barra detrás del escudo;

Este rodeada de una guirnalda de granadas de oro abierta de gules, fustada y guarnecida de hojas de sinople y florecida de púrpura;

Envuelto todo en tres bandas de oro, sinople y gules, que son los colores de la bandera y pabellón nacional:

La divisa, "Provincias Unidas de la Nueva Granada", en letras de oro sobre la venda de sinople."

Lograda la Independencia y la creación de la República de Colombia como consecuencia del triunfo de nuestras armas en Boyacá, la ley fundamental expedida en Angostura, el 17 de diciembre de 1819, ordenó en su artículo 10 que mientras el Congreso General legislaba al respecto se utilizaran el escudo y la bandera de Venezuela.

Pero el General Francisco de Paula Santander como Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, sin conocer aún la promulgación de la Ley Fundamental de Angostura y en la necesidad de un sello para dar autoridad necesaria a las providencias del Gobierno, decretó provisionalmente que el sello de la República Nueva Granada se compondría del cándor en campo azul con una granada y una espada en las garras; por debajo un globo sobre el cual se elevarían diez estrellas presididas de una llama; sería coronado de guirnalda de laurel u orlado con la cinta y estrella de la Orden de Libertadores y el siguiente mote: *Vixit et Vincet amore Patriae*.

El Congreso Constituyente reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta en 1821, bajo la presidencia del granadino

José Ignacio de Márquez dispuso, en el artículo 11 de la Ley de Ratificación de la Ley Fundamental de la República de Colombia, que, mientras el Congreso legislaba sobre el particular, el escudo sería el de la Nueva Granada es decir el que había creado Santander. Sin embargo, el cuerpo legislativo continuó estudiando el asunto hasta que por medio de la Ley 11 sancionada por el Vicepresidente Francisco de Paula Santander el 6 de octubre del mismo año, 1821, se adoptó como escudo de armas de la República dos cornucopias llenas de frutas y flores de las regiones frías, templadas y cálidas y las fasces colombianas que se compondrían de un hazecillo de lanzas con la segur atravesada, arcos y flechas cruzados, atados con cinta tricolor por la parte inferior.

Disuelta la República de Colombia, la Ley de la República de la Nueva Granada de fecha 17 de diciembre de 1831 ordenó en su artículo 4o. que las armas, bandera y cuño de la República de Colombia continuarían vigentes hasta tanto no se legislara al respecto. Más tarde, el 9 de mayo de 1834, se promulgó la Ley 3a., que fue sancionada por el Presidente de la República, General Francisco de Paula Santander, y que fijó las normas esenciales sobre nuestro escudo, que hasta el presente no ha tenido modificaciones sustanciales. El texto de la ley fue transcrito en el capítulo 1 de este folleto.

Por decreto de fecha 26 de noviembre de 1861, el señor General, don Tomás Cipriano de Mosquera como Presidente Provisorio de los Estados Unidos de Colombia ordenó que la zona elíptica que rodeaba el escudo nacional, tuviera un ancho de diez centímetros y llevara en la parte superior la leyenda Estados Unidos de Colombia y en la inferior tantas estrellas plateadas de ocho rayos cuantos fueran los Estados de la Unión, todo en campo rojo. Al recobrar el país su organización unitaria en 1886, fue derogada esta disposición y la leyenda reemplazada por la de la República de Colombia.

En el año de 1924 mediante el Decreto 861 del 17 de mayo se hicieron algunas precisiones sobre su composición.

La mujer es un ángel de bondad
que puso en las manos del hombre
la lira del sentimiento y del amor.

Anónimo

IN MEMORIAM

In Memoriam



CON DOLOR DE
PATRIA:

Un hasta luego a los señores:

ALUMNOS CAEM-97



JOSE AUGUSTO MATAALLANA R.
Contralmirante



LUIS GUTIERREZ CALDERON
General de Infantería de Marina

*Porque Usted es lo más importante para nosotros
estamos cambiando.*

UNA NUEVA VISION HACIA EL SIGLO XXI

*Hoy contamos con todos nuestros lectores
para ser la mejor publicación institucional*

¡Déjenos servirle!

Actualice sus datos anualmente para llegar a tiempo a sus manos.

*Próximamente tendremos el correo
electrónico y nuestra página en Internet*